
C.P. EDUARDO MARTINEZ TORNER
GIJON

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ÍNDICE

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	5
1.1. ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL CENTRO.....	5
1.2. PERFIL GENÉRICO DE LAS FAMILIAS.....	5
1.3. PERFIL GENÉRICO DEL ALUMNADO.....	6
2. E L CENTRO	6
2.1. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS Y CONCEPCIONES BÁSICAS	7
2.1.1. CONCEPCIÓN DEL CENTRO Y DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	7
2.1.2. CONCEPCIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	7
2.1.3. CONCEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.....	8
2.2. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.....	8
2.3. SERVICIOS.....	9
2.3.1. EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PSICOPEDAGÓGICA (EOEP).....	9
2.3.2. APOYO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O AL APRENDIZAJE	9
2.3.3. ATENCIÓN LOGOPÉDICA.....	10
2.3.4. TALLERES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE TARDE.....	10
2.3.5. ATENCIÓN TEMPRANA Y COMEDOR	10
3. ORGANIZACION HORARIA	10
3.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	10
3.2. HORARIO DE ALUMNOS	10
3.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNOS.....	11
4. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y OBJETIVOS DE CENTRO	12
4.1. PRINCIPIOS EDUCATIVOS.....	12
4.2. OBJETIVOS.....	12
5. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA. EDUCACION INFANTIL	13
6. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA. EDUCACION PRIMARIA.....	14
7. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	15
7.1. ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.....	15
7.2. OBJETIVOS GENERALES	15
7.3. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA LAS DISTINTAS ETAPAS	16
7.3.1. EDUCACIÓN INFANTIL	16
7.3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA.....	17
7.4. ACTIVIDADES PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES.....	21
7.5. ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA MATERIA DEL CURRÍCULO	21
7.6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES GENERALES	24
7.7. LA BIBLIOTECA	25
7.7.1. OBJETIVOS GENERALES Y ACTIVIDADES.....	25
7.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	26
7.7.3. FUNCIONES.....	26
7.7.4. COORDINADOR/A	27
7.8. COLABORACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO: OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	28
7.9. EVALUACIÓN	29
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	30
8.1. PRINCIPIOS GENERALES.....	30
8.2. ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE RECIBIR REFUERZO EDUCATIVO Y/O APOYO.....	31
8.2.1. ALUMNADO DE REFUERZO EDUCATIVO.....	31
8.2.1.1. Consideraciones previas.....	31
8.2.1.2. Papel del tutor/a	31
8.2.1.3. Modalidades y criterios de atención	31
8.2.1.4. Seguimiento y evaluación	32

8.2.2. ALUMNADO DE APOYO (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES / NEE)	32
8.2.2.1. Consideraciones previas.....	32
8.2.2.2. Papel del tutor/a	32
8.2.2.3. Modalidades y criterios de atención	32
8.2.2.4. Seguimiento y evaluación	33
8.3. ALUMNADO INMIGRANTE	33
8.3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	33
8.3.2. PAPEL DEL TUTOR/A	33
8.3.3. MODALIDADES Y CRITERIOS DE ATENCIÓN	33
8.3.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	34
8.4. ALUMNADO SUPERDOTADO O DE ALTAS CAPACIDADES	34
8.4.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	34
8.4.2. PAPEL DEL TUTOR/A	34
8.4.3. MODALIDADES DE ATENCIÓN	34
8.4.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	34
8.5. PROGRAMA DE ACOGIDA	34
8.5.1. OBJETIVOS	34
8.5.2. ACTUACIONES EN EL CENTRO EDUCATIVO	35
8.5.2.1. Actuaciones del Equipo directivo	35
8.5.2.2. Actuaciones del Equipo de orientación educativa psicopedagógica (EOEP).....	35
8.5.2.3. Actuaciones del tutor/a	35
8.5.2.3.1. En relación con la familia	35
8.5.2.3.2. En relación con el alumno/a.....	36
8.5.2.3.3. En relación con el grupo/clase	36
8.5.2.3.4. En relación con el profesorado	36
8.5.3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE DESCONOCEDOR DEL IDIOMA	37
8.6. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL EQUIPO DIRECTIVO	37
8.7. EVALUACIÓN	37
9. PLAN DE ACCION TUTORIAL	38
9.1. INTRODUCCIÓN	38
9.2. CAMPOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	38
9.2.1. EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS	38
9.2.2. EN RELACIÓN CON LOS PROFESORES QUE COMPONEN EL EQUIPO DOCENTE	38
9.2.3. EN RELACIÓN CON LOS PADRES	39
9.2.4. EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN	39
9.3. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACIÓN INFANTIL	39
9.3.1. OBJETIVOS	39
9.3.1.1. Con relación al alumnado	39
9.3.1.2. Con relación al equipo de profesores.....	39
9.3.1.3. Con relación a las familias.....	39
9.3.2. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS	40
9.3.2.1. Con los alumnos.....	40
9.3.2.2. Con los padres	40
9.3.3. REGISTROS	40
9.3.3.1. Con relación al alumnado	40
9.3.3.2. Con relación al equipo de profesores.....	40
9.3.4. PERIODO DE ADAPTACIÓN	41
9.3.4.1. Introducción	41
9.3.4.2. Objetivos generales	41
9.3.4.2.1. Para los padres	41
9.3.4.2.2. Para los alumnos	41
9.3.4.2.3. Para los profesores	41

9.3.4.3.	Actividades para los objetivos	41
9.3.4.3.1.	De los padres.....	41
9.3.4.3.2.	De los alumnos.....	42
9.3.4.3.3.	De los profesores.....	43
9.3.4.4.	Finalización.....	43
9.4.	PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	44
9.4.1.	NIVELES PRIMERO Y SEGUNDO	44
9.4.2.	NIVELES TERCERO Y CUARTO	47
9.4.3.	NIVELES QUINTO Y SEXTO	50
10.	PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE INNOVACIÓN.....	53
10.1.	PROGRAMA BILINGÜE.....	53
10.2.	INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	53
10.3.	APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD	53
10.4.	BIBLIOTECAS ESCOLARES.....	53
11.	COLABORACION ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	53
12.	RELACIONES CON EL EXTERIOR.....	54
12.1.	IES ADSCRITO	54
12.2.	AYUNTAMIENTO	55
12.2.1.	CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN.....	55
12.2.2.	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.....	55
12.2.3.	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.....	55
12.2.4.	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	55
12.2.5.	EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA	55
12.3.	BARRIO.....	55
12.3.1.	CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA ZONA	55
12.3.2.	ATENEO	56
12.3.3.	VERIÑA CLUB DE FÚTBOL.....	56
12.3.4.	CENTRO DE SALUD PRIMARIA DE LA CALZADA.....	56
12.3.5.	FUNDACIÓN MAR DE NIEBLA.....	56
12.4.	OTROS.....	56
12.4.1.	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS.....	56
12.4.2.	COOPERATIVA DE INICIATIVAS DE SOLIDARIDAD Y EMPLEO	56
12.4.3.	CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTIL	57
13.	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO Y REGIMEN INTERIOR ...	57
14.	CONCRECIONES CURRICULARES.....	57
15.	REVISIÓN.....	57

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1. ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL CENTRO

El C.P. “Eduardo Martínez Torner” está situado en la Calzada Alta - El Cerillero, barrio que conoció un gran crecimiento a partir de la década de los 70 al calor de los puestos de trabajo creados por la instalación de ENSIDESA-Veriña, la ampliación del Puerto de “El Musel”, la expansión de la construcción,... lo cual hizo que esta zona tuviera que albergar a una gran población trabajadora, con enormes carencias urbanísticas y de servicios.

Desde hace tiempo este barrio, caracterizado desde sus orígenes como el barrio fabril de Gijón, debido a los importantes procesos de reconversión industrial y a la crisis de los sectores económicos tradicionales de la economía asturiana, ha sufrido como pocos el declive industrial de la región.

Algunos de los datos que, desde el punto de vista sociológico, caracterizan a la zona de Fátima, de influencia del Centro, son tener:

- Una gran tasa de desempleo, especialmente grave en el caso de los jóvenes, que afecta no sólo a los jóvenes sin cualificación sino también a los cualificados e incluso a los poseedores de titulación universitaria.
- Un elevado número de prejubilados y pensionistas.

Actualmente se está llevando a cabo en la zona un ambicioso plan global de urbanización, saneamiento y equipamiento con las consiguientes influencias que conlleva.

Como consecuencia de estas actuaciones, se perciben los siguientes aspectos:

- Un movimiento poblacional hacia zonas recientemente urbanizadas.
- Incorporación al barrio de nuevas familias con distintas características socioeconómicas y culturales.

Se empieza a notar un ligero repunte de natalidad.

1.2. PERFIL GENÉRICO DE LAS FAMILIAS

Las familias del alumnado del centro son de tamaño reducido, con claro predominio de las de 3 ó 4 miembros, y, si bien la mayoría de los alumnos convive con ambos padres, hay un elevado porcentaje de familias monoparentales en progresivo aumento.

Una gran parte de los padres y madres del alumnado del centro sólo tiene estudios primarios. Por el contrario, el porcentaje de titulaciones universitarias está muy por debajo de la media de la ciudad.

La mayoría de los padres trabaja en el sector secundario como mano de obra cualificada o peones y en el sector servicios. Existe un número importante de familias que se encuentra en paro, y que depende económicamente de miembros que han llegado a la situación de clases pasivas con los que convive.

Un elemento significativo es la incorporación de la mujer al mundo laboral. En esta elevada tasa de actividad femenina podría incidir, entre otros factores, la necesidad de aumentar los ingresos de la unidad familiar y, ante la situación de crisis, asegurar la percepción de, al menos, un salario.

Al contrario que entre los padres, entre las madres domina de forma rotunda el trabajo en el sector servicios con empleos mayoritariamente vinculados a actividades femeninas tradicionales de bajo salario: trabajo doméstico, empresas de limpieza...

La participación de las familias en la educación de sus hijos es aceptable. La mayor parte del alumnado recibe ayuda de sus familias para realizar las tareas escolares.

Estas tareas se realizan mayoritariamente en la habitación, aunque también se utiliza la cocina y la sala. En casi todos los casos se considera el espacio utilizado como el adecuado.

Contrasta el grado de participación de la familia en la realización de las tareas escolares con la escasez del tiempo dedicado a compartir actividades de ocio, pudiendo ser indicador de la escasa importancia que dan las familias a la educación para el ocio.

1.3. PERFIL GENÉRICO DEL ALUMNADO

Todas las características del entorno sociocultural reflejadas, influyen en las actitudes y estilos de aprendizaje de los alumnos que acoge el centro. Así, las mayores dificultades que parecen presentar éstos, están relacionadas con la búsqueda, obtención, comprensión y aplicación de información, sobre todo, procedente de fuentes escritas, mientras que parecen tener mayor facilidad en los aspectos relacionados con el razonamiento, cálculo, aptitudes manipulativas y destreza motora.

El grado de integración de los alumnos en la vida del centro es bueno.

En cualquier caso, no puede establecerse un único perfil de alumnado, teniendo siempre en cuenta la enorme diversidad existente (aptitudes, actitudes, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, etc...).

Si bien se presta atención a estas diferencias, existen alumnos con una problemática más particular que es atendida por medios más específicos. Nos estamos refiriendo a aquellos alumnos con retraso escolar acusado o en situación de riesgo, por diversos motivos (deficiencias psíquicas, problemas conductuales, familiares, desfase escolar, lento aprendizaje...) que reciben apoyo y atención más específica aunque cuidando de no perder su integración y favoreciéndoles una atención lo más normalizada posible.

No siendo significativa en estos momentos la escolarización de alumnos pertenecientes a otras nacionalidades o minorías étnicas, es intención de este centro manifestarse abierto respecto a toda diversidad y a la integración de cualquier grupo o persona perteneciente a otra nacionalidad o etnia, en la perspectiva de una sociedad futura cada vez más plural y multirracial.

El ordenador, la televisión y las consolas, presentes en la práctica totalidad de los hogares, ocupan a diario parte del tiempo libre de la inmensa mayoría del alumnado.

A escala semanal, la actividad preferida es el deporte, tanto por el número de quienes lo practican como por la dedicación. Este alto nivel de práctica deportiva debe relacionarse con las escuelas deportivas del Patronato Deportivo Municipal que funcionan en el centro, y otros clubes, fundamentalmente ubicados en la zona.

Tras las actividades deportivas se sitúa la lectura, aunque con mucha menor dedicación, ya que casi la mitad dedica menos de una hora semanal. La actividad de la lectura se ve favorecida por el sistema de préstamo de las bibliotecas existentes en el centro (general y de aula) así como por la biblioteca pública del Ateneo de La Calzada, utilizada por el alumnado para realizar trabajos y para sacar libros en préstamo.

A continuación se sitúan en el orden de las preferencias, la música, las manualidades, y las actividades vinculadas a aprendizajes más formales y de dedicación diaria.

2. EL CENTRO

El C.P. "Eduardo Martínez Torner" tiene su dirección en la Avenida de Juan Carlos I, 106 de la Calzada Gijón.

Comenzó su funcionamiento en el curso 1985/86, producto del desdoble realizado en el C.P. Cervantes, estando concebido inicialmente para albergar línea tres, de primero a octavo de EGB y seis unidades de Educación Preescolar. En la actualidad está considerado como de línea dos, tiene capacidad para albergar un número total de 438 alumnos, según ratios vigentes, que se distribuyen de la siguiente manera:

- E. Infantil: 138 alumnos.
- E. Primaria: 300 alumnos.

2.1. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS Y CONCEPCIONES BÁSICAS

Entre los principios que rigen nuestra organización y funcionamiento están:

- Establecimiento de un clima de comunicación fluida y distendida entre todas las personas y colectivos del centro.
- Potenciación de la formación permanente de los profesionales del centro, estableciendo relaciones con los organismos dedicados a esta labor (CPR).
- Gestión democrática y participativa con la integración de los miembros de la comunidad educativa en todas las estructuras de toma de decisiones, pero respetando las funciones y responsabilidades legales de los distintos órganos de gobierno.
- Transparencia administrativa que deberá favorecerse facilitando el acceso a toda información.
- Compatibilización de la participación con la eficacia y rentabilidad de los fondos públicos.
- Desarrollo de la actividad educativa atendiendo a la normativa vigente.
- Fomento de la colaboración con otras instituciones del ámbito de actuación del centro.
- Concepción de un centro abierto a las demandas sociales y culturales del barrio.

2.1.1. Concepción del centro y de la comunidad educativa

- Concebimos el centro como una entidad integradora de todos los elementos que conforma la realidad educativa, abriéndose a la participación de todos los miembros de la comunidad a la que sirve, aceptándose como normal la interacción positiva de unos en otros.
- El centro debe ser fiel reflejo de la representatividad e integración de todos los sectores y componentes que configuran la comunidad educativa.
- Ningún grupo, colectivo o persona tendrá el monopolio de la verdad por el cargo o la función que realice.
- La marcha del centro, es responsabilidad de todos los sectores y componentes de la comunidad y no del Equipo directivo únicamente.
- Tomará como uno de sus objetivos el valorar y divulgar entre todos los componentes de la comunidad la importancia del hecho educativo.

2.1.2. Concepción de la función directiva

- El Equipo directivo, además de ser el representante de la administración en el centro, será el representante de la comunidad educativa ante la administración.
- En este sentido, además de transmitir información de la administración al centro, también será portador de información, inquietudes, problemas... de la comunidad ante los organismos competentes.
- El Equipo directivo, como representante de la comunidad educativa ante las instituciones y sociedad en general, será el portavoz de los posicionamientos y planteamientos de la comunidad.
- Creará y reforzará los cauces de participación que faciliten y posibiliten el que todos los miembros de la comunidad se sientan partícipes de ella.
- Organizará o coordinará la realización de las actividades que los distintos equipos o grupos de la comunidad decidan, velando porque estas se ejecuten responsablemente.
- El Equipo directivo argumentará sus propios planteamientos en los órganos colegiados adecuados, evitando caer en la tentación de imponer sus decisiones en función del cargo. Del mismo modo, la colectividad no deberá polarizar sus críticas y exigencias en el Equipo directivo, haciéndole responsable de todo lo que suceda en el centro, bloqueando así el desempeño de sus responsabilidades.

2.1.3. Concepción de la participación

- La participación debe entenderse como la ejecución del derecho y deber de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa a intervenir responsablemente en la vida del centro, dentro del ámbito de competencias de cada uno, según los cauces que se habiliten y tanto a título individual como colectivo.

2.2. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

El centro cuenta con los siguientes espacios:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| - 6 aulas de Educación Infantil | - 1 Aseo del profesorado |
| - 12 aulas de Educación Primaria. | - 1 Aseo de niños/as en E. Infantil. |
| - 1 Aula de Música | - 2 Aseos de niñas |
| - 1 Aula de Idioma | - 2 Aseos de niños |
| - 1 Aula de Religión | - 1 Sala de profesores |
| - 1 Aula de Lengua Asturiana | - 1 Sala de reprografía |
| - 2 Aulas de Nuevas Tecnologías | - 1 Sala de calderas |
| - 1 Aula de Audición y Lenguaje | - 1 Archivo |
| - 1 Aula de Pedagogía Terapéutica | - 1 Despacho de Dirección |
| - 1 Aula de recursos | - 1 Secretaría |
| - 1 Despacho multiuso (EOEP) | - 1 Local de la AMPA |
| - 1 Laboratorio | - 2 Patios de luces cubiertos |
| - 1 Biblioteca | - 1 Conserjería |
| - 1 Salón de usos múltiples | - 1 Comedor |
| - 1 Aula almacén | - 1 Cancha polideportiva cubierta. |
| - 1 Sala de material en E. Infantil. | - 1 Cancha polideportiva |
| - 5 Cuartos destinados a limpieza. | - Zonas verdes |
| - 1 Cuarto de aseo de Educación Física. | |

Todas las dependencias están debidamente equipadas para el normal desarrollo de las funciones a que se destinan.

Dispone de radiocassettes, fotocopiadoras, multicopista, televisores, reproductores de vídeo, DVD, etc...

Desde hace tiempo, las Nuevas Tecnologías han tenido un importante papel en el quehacer diario del centro, tanto en el aspecto docente como en el administrativo. Cada vez en mayor medida, el mejor conocimiento de esos medios, nos permite obtener de ellos un mayor aprovechamiento. Con su utilización el alumnado, en su proceso de maduración, se va preparando para una sociedad en la que su dominio se hace necesario.

El tener ese objetivo en nuestro horizonte, hace que:

- Todas las aulas grupo estén equipadas con pizarra digital interactiva, proyector y ordenador portátil.
- El centro disponga de dos aulas de informática completamente dotadas, una importante equipación de Tablets y Minis y salón de actos con equipos de audio y vídeo instalados.
- La práctica totalidad de las labores administrativas sea realizada haciendo uso de medios informáticos.
- Las tareas educativas tengan una relación cada vez mayor con las Nuevas Tecnologías, tanto por parte del profesorado en la elaboración de sus materiales, como del alumnado, en

el uso que de las mismas hacen como introducción, complemento o repaso a las labores propias del aula.

Existen ordenadores en las aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, Biblioteca, Sala de profesores, Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección.

2.3. SERVICIOS

2.3.1. Equipo de orientación educativa psicopedagógica (EOEP)

Compuesto por Psicopedagoga y Trabajadora Social de sector se encargan fundamentalmente de:

Psicopedagoga:

- Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica como miembro de la misma, asesorando especialmente en la prevención de dificultades de aprendizaje mediante las medidas de atención a la diversidad que el centro adopta desde sus Proyectos Curriculares y Proyecto Educativo de Centro.
- Detección de dificultades de aprendizaje y de necesidades de atención logopédica en el alumnado.
- Elaboración de dictámenes de niños con necesidades educativas especiales (NEE) de carácter permanente asociadas a discapacidad o sobredotación.
- Seguimiento de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) en colaboración con tutor/a y/o profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL).
- Asesoramiento y colaboración en la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales significativas (ACIS) y adopción de medidas de atención a la diversidad.
- Asesoramiento individual a las familias de niños con NEE y/o susceptibles de NEE.
- Asesoramiento y colaboración con el E. Directivo y profesorado de PT y AL en la organización de los apoyos a los niños de NEE.
- Apoyo a la función tutorial.
- Orientación en la modalidad educativa a seguir así como la actuación pedagógico-educativa.

Trabajadora social:

- Colaboración con la orientadora (con intervención complementaria) en ámbito de la diversidad, a demanda de la misma.
- Programa de absentismo en el alumnado
- Programa de prevención y detección de situaciones de alto riesgo en menores
- Atención a enclaves familiares en fuerte desventaja sociocultural, que afecten al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Atención a núcleos familiares desestructurados y vulnerables.
- Información y apoyo sobre recursos, servicios y prestaciones de los distintos ámbitos del bienestar social, tanto al profesorado del centro como a las familias.
- Tareas de coordinación de distintos Servicios enclavados en el barrio, que tienen incidencia directa en el centro y su problemática.
- Colaboración con la AMPA en programas y tareas relacionados con la mejora de la comunicación entre centro / familias.
- Otras actuaciones que surjan en la dinámica de todo el curso.

2.3.2. Apoyo a las necesidades educativas especiales y/o al aprendizaje

Para aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales con carácter de permanencia o estabilidad para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que les corresponde por su edad.

El objetivo fundamental es lograr la mayor participación de estos alumnos en el currículo ordinario, atendiendo también a sus necesidades específicas a través de las medidas propuestas en la adaptación curricular individual.

O también, para alumnos con dificultades de aprendizaje y retraso escolar, no asociados a discapacidad, pero sí necesitados de compensar desigualdades socioculturales.

2.3.3. Atención logopédica

Para los alumnos que presentan alteraciones del lenguaje tales como: retraso de habla y/o de lenguaje, trastornos fonológicos, discapacidad auditiva, etc...

2.3.4. Talleres y actividades extraescolares de tarde

Dado que la jornada escolar del colegio se desarrolla en horario de mañana (9:00 a 14:00 horas), por las tardes el centro ofrece un amplio programa de talleres y actividades deportivas y culturales que se ofertan anualmente, dirigido fundamentalmente a los alumnos, pero en el que también se contemplan actividades para padres / madres.

Dichas actividades se recogen en la Programación General Anual del centro.

2.3.5. Atención temprana y comedor

El centro dispone de una dependencia dedicada exclusivamente al servicio de atención temprana y comedor. En la actualidad el servicio corre a cargo de la empresa Alprinsa.

Ofrece estos servicios siempre y cuando el número de usuarios sea el mínimo establecido en las cláusulas de concesión.

3. ORGANIZACION HORARIA

3.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

LECTIVO	NO LECTIVO PROFESORES	TUTORIA DE PADRES
9.00 a 14.00 horas	14.00 a 15.00 horas excepto los viernes	Un día, 1 hora semanal entre las 16.00 y 18.00 horas

3.2. HORARIO DE ALUMNOS

La jornada lectiva del alumnado ocupa la banda horaria de 9:00 a 14:00 horas, distribuida en cinco sesiones.

Sesiones	HORARIO DE VERANO Septiembre y junio	HORARIO DE INVIERNO Resto del año
	GENERAL	GENERAL
1ª	09:00 – 09:45	09:00 – 10:00
2ª	09:45 – 10:30	10:00 – 11:00
3ª	10:30 – 11:10	11:00 – 11:45
Recreo	11:10 – 11:40	11:45 – 12:15
4ª	11:40 – 12:20	12:15 – 13:15
5ª	12:20 – 13:00	13:15 – 14:00

Ajustándose a la normativa vigente y considerando aspectos organizativos y de funcionamiento del centro, el horario lectivo de las distintas áreas curriculares de Educación Primaria es el siguiente:

Bloques	Áreas	1º	2º	1º y 2º	3º	4º	3º y 4º	5º	6º	5º y 6º
Asignaturas troncales en cada uno de los cursos	Ciencias de la Naturaleza	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00
	Ciencias Sociales	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:45	1:45	3:30
	Lengua Castellana y Literatura	5:30	5:30	11:00	5:30	5:00	10:30	5:00	5:00	10:00
	Matemáticas	4:30	4:30	9:00	4:30	4:00	8:30	4:15	3:45	8:00
	Primera Lengua Extranjera	3:00	3:00	6:00	3:30	3:30	7:00	4:00	4:00	8:00
Asignaturas específicas obligatorias en cada uno de los cursos	Educación Física	2:00	2:00	4:00	2:00	2:00	4:00	2:15	1:45	4:00
	Religión / Valores Sociales Cívicos (Elegir una)	1:00	1:00	2:00	1:00	1:00	2:00	1:00	1:00	2:00
Asignaturas específicas obligatorias	Educación Artística	2:00	2:00	4:00	2:00	2:00	4:00	1:45	1:45	3:30
Libre configuración autonómica (Elegir una)	Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana	1:30	1:30	3:00	1:00	2:00	3:00	1:00	2:00	3:00
	Total horas lectivas semanales	0:00	0:00	45:00	0:00	0:00	45:00	0:00	0:00	45:00
	Recreo			5:00			5:00			5:00
	TOTAL	0:00	0:00	50:00	0:00	0:00	50:00	0:00	0:00	50:00

3.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNOS

La elaboración de los horarios de los alumnos se ha regido por los siguientes criterios:

- Ajustar los totales horarios de cada área a los señalados por la normativa vigente.
- Tener en cuenta el rendimiento del alumno a lo largo de las distintas sesiones de la jornada escolar. Para ello se ubicaran las diferentes áreas, considerando las características peculiares de cada una, en las sesiones más apropiadas para obtener un mejor rendimiento de los alumnos.
- Elaborar un horario específico del periodo de adaptación al alumnado de tres años que se incorpora por primera vez al centro.
- En Educación Infantil no asignar la primera sesión y la anterior al recreo a las materias de Religión e Inglés, para no coincidir con la entrada al colegio y la sesión de Hábitos de Higiene y Alimentación.

- Permitir la puesta en marcha del plan de apoyos al aprendizaje dentro de los niveles, para lo cual se ubicarán, dentro de lo posible, las materias de Lengua y Matemáticas de los diferentes grupos de un mismo nivel a la misma hora.
- Impartir, al menos, una sesión diaria en Lengua Inglesa al alumnado que participa en el Programa Bilingüe.
- Posibilitar agrupamientos de nivel para impartir las asignaturas de Lengua Asturiana y Religión.
- Adaptar el horario de Educación. Física del segundo nivel de Educación Primaria al curso del Plan Escolar de Natación, evitando la coincidencia de esta actividad complementaria con las materias que solamente tienen asignada una sesión semanal.

4. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y OBJETIVOS DE CENTRO

4.1. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Entendiendo que la educación de los niños y niñas desborda la escuela por ser efecto de la acción global de la sociedad y entendiendo que, a veces, esa influencia social es negativa, la comunidad escolar de este centro quiere ser consciente y responsable de su propia práctica. En este sentido considera que la labor educativa debe basarse en los siguientes principios:

- Comprender que la educación sólo es tal si pretende una sociedad mejor, más justa y más rica en medios de vida para todos.
- Educar para el conocimiento, la valoración y el respeto del patrimonio cultural y lingüístico de Asturias, concibiendo este proceso formativo como un medio de enriquecimiento personal y colectivo.
- Afirmar que la dignidad de la persona debe estar por encima de cualquier consideración, implicando ello que la economía y la política están al servicio del ser humano, de cada hombre y de cada mujer, y no que el individuo se vea reducido a mero instrumento de un determinado sistema.
- Educar para la libertad en el sentido de que la persona sea capaz de enfrentarse crítica y prácticamente a cualquier tipo de manipulación, a su reducción a mero objeto de uso en mano de otro u otros.
- Estimar que la persona adulta tiene el derecho y el deber de intervenir activamente en la organización de la sociedad, en todos sus aspectos: económicos, sociales y políticos. Lo cual implica un claro compromiso con la democracia y la profundización democrática, contra cualquier tipo de reducción formalista de la misma o de su asimilación o identificación al o con el mercado.
- Concienciar que el individuo será más feliz y mejor en cuanto mejores y más felices sean los hombres y mujeres en general, entendiendo por ello que la superación personal no debe hacerse en competencia contra otros, sino en colaboración con los demás, lo que significa una clara defensa de la solidaridad.
- Defender el derecho a la diferencia y al desarrollo de la propia personalidad, contra la reducción de la persona a un simple elemento enajenado dentro de una masa, sea de consumidores, de productores o de marginados.

En base a estos principios y siendo consciente la comunidad de las limitaciones que imponen las etapas educativas en las que deben abordarse, se establecen los siguientes objetivos:

4.2. OBJETIVOS

- Sensibilizar y concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa del valor de la escuela como servicio público que ha de favorecer la incorporación del alumnado al

conocimiento y pensamiento crítico, así como al establecimiento de unas relaciones sociales más solidarias, contribuyendo de esta manera a su desarrollo integral.

- Educar en el progresivo control de su cuerpo a fin de que aprendan a concentrarse y a mantener la atención debida para asimilar las enseñanzas que se les intenta impartir.
- Buscar su integración solidaria en el grupo, desarrollando la capacidad para la colaboración, el diálogo y el respeto a los otros, a fin de que el equipo sea capaz de funcionar con cierta autonomía.
- Desarrollar la conciencia de que se debe respetar el espacio de los otros, así como los medios materiales y las instalaciones del centro. Entendiendo ese orden necesario que se debe conseguir, y en su caso exigir, como una labor educativa que lleve a nuestros estudiantes al sentido de la responsabilidad, al predominio de la razón, a la superación de actitudes agresivas y violentas, a la capacidad de diálogo y al progresivo autocontrol y autonomía de la persona, y no como un simple régimen disciplinario.
- Buscar que la persona adquiera activa, crítica y creativamente el mayor bagaje de conocimientos de la herencia cultural universal que le permita integrarse positivamente en la sociedad.
- Desarrollar una educación no discriminatoria que compense las dificultades de los alumnos y respete las diferencias individuales debidas a distintas capacidades, intereses u origen socioeconómico y cultural.
- Ofrecer al alumnado la posibilidad curricular de conocer la existencia, uso e importancia de la Lengua Asturiana como signo de identidad personal y de la comunidad, así como medio de creación y conocimiento de nuestra cultura
- Favorecer la plena integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en la vida escolar y social, concienciando e implicando a la comunidad educativa en el respeto a este derecho fundamental.
- Potenciar la temprana detección de las dificultades de aprendizaje con el fin de establecer las medidas adecuadas para eliminar, paliar o compensar en lo posible esas dificultades.
- Utilizar el uso de metodologías que favorezcan la colaboración, cooperación y respeto a las diferencias.
- Estimular hacia una educación permanente que les permita integrarse en una sociedad en continua transformación.

En definitiva, todos estos objetivos tenderán a conseguir la educación integral de la persona, en un marco de libertad, convivencia, tolerancia, solidaridad, diversidad y respeto.

5. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA. EDUCACION INFANTIL

La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

Por ello se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio y se facilitará que los niños y las niñas elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

6. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA. EDUCACION PRIMARIA

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y la lengua de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

7. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

7.1. ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

Para el desarrollo de este plan lector, partimos del trabajo realizado en el centro, y en la biblioteca durante cursos anteriores.

La situación actual en el centro parte de una biblioteca escolar dotada de múltiples ejemplares de lectura y de consulta, adaptados a los distintos niveles educativos, que se complementa a su vez con bibliotecas de aula, que también cuentan con un nutrido número de ejemplares de lectura.

El espacio que ocupa la biblioteca está bien definido y ubicado en un aula expresamente para este uso, estando señalizado convenientemente dentro del centro escolar.

En la biblioteca contamos con ordenador e impresora conectados en red con lo que los alumnos pueden consultar lo necesario para la realización de los distintos trabajos. Fomentamos de esta manera el uso de las TIC como un instrumento de consulta y aprendizaje.

Actualmente tenemos un proyecto de trabajo definido sobre la biblioteca escolar con actividades diversas que transforman la biblioteca en un centro de recursos integrado en las prácticas educativas del colegio.

A nivel de lecturas, funcionan satisfactoriamente las bibliotecas de aula.

Contamos con un alumnado que abarca desde el que se inicia en el proceso lecto-escritor hasta el que ya tiene adquirido el hábito lector, por lo que venimos realizando actividades relacionadas con la lectura y escritura adecuándolas siempre al nivel del alumno. Entre ellas, ya están afianzadas las lecturas colectivas en el aula, el préstamo de libros a través de la biblioteca del centro o biblioteca de aula, la reconstrucción del sentido de un texto escrito... Es decir, partimos de un cierto hábito lectoescritor que venimos potenciando desde hace varios cursos.

Existe una buena relación con la biblioteca municipal del Ateneo de La Calzada. Participamos en actividades propuestas por ella en horario lectivo y se potencia y recomienda a los alumnos y familias su utilización en horario extraescolar.

7.2. OBJETIVOS GENERALES

- Convertir la lectura en una estrategia metodológica para la mejora del aprendizaje y la formación de lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera del mismo.
- Fomentar la lectura desde un proyecto global del centro, incorporándola en el currículo a través de intervenciones sistematizadas en el aula y en la biblioteca escolar, con el fin de formar lectores competentes y críticos.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal
- Rentabilizar esfuerzos y recursos y colaborar con otros centros educativos y la biblioteca pública.

- Plantear la enseñanza de la comprensión lectora y la expresión escrita de modo interdisciplinar desde todas las áreas del currículo. Todo el profesorado es responsable y se implica en el proyecto lector en los niveles y áreas correspondientes, potenciando la comprensión lectora, base de todo aprendizaje.
- Implicar a toda la comunidad educativa en acciones del proyecto lector.
- Compensar desigualdades gracias a las políticas de préstamo, a la apertura en horario extraescolar de la biblioteca del centro y a la complementariedad con la biblioteca pública municipal

7.3. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA LAS DISTINTAS ETAPAS

7.3.1. Educación Infantil

OBJETIVOS GENERALES EN EDUCACIÓN INFANTIL		
<ul style="list-style-type: none"> • Experimentar la biblioteca como lugar mágico de encuentro con los libros. • Establecer un primer contacto con su amigo el libro de forma lúdica. • Adquirir hábitos relacionados con el cuidado de los libros. 		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ☒ Despertar el interés y el gusto por conocer cuentos, narraciones, poesías, adivinanzas, retahílas 	<ul style="list-style-type: none"> • Narrar, leer, dramatizar ... en la hora del cuento: <ul style="list-style-type: none"> ○ Inventar cuentos. ○ Traer un cuento de casa y que lo cuente el propio niño. ○ Inventar adivinanzas. ○ Representar un cuento con marionetas. 	Dedicar un tiempo semanal.
<ul style="list-style-type: none"> ☒ Leer e interpretar imágenes a través de imágenes y pictogramas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer imágenes. • Ordenar imágenes de un cuento conocido. • Ordenadas secuencias de imágenes de acciones y cualidades. • Libre interpretación de imágenes. 	Durante todo el curso.

☒ Implicar a la familia para favorecer el gusto por la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> • Traer y llevar cuentos del colegio a casa y de casa al colegio. 	Durante todo el curso.
---	---	------------------------

7.3.2. Educación Primaria

OBJETIVOS GENERALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- Mejorar la expresión oral.
- Leer de forma expresiva, desarrollando estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal.
- Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- Utilizar las herramientas y recursos de la Biblioteca Escolar.
- Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.
- Participar de forma activa en la dinámica del centro.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Niveles primero y segundo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
☒ Estimular la ampliación de vocabulario.	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de las palabras desconocidas de los temas tratados y de las lecturas. • Participación en los diálogos surgidos en torno a los temas y lecturas para enriquecerse con las aportaciones de los compañeros. 	Durante todo el curso.
☒ Incrementar la atención.	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de una palabra cada alumno de un texto. • Gesticulación ante palabras indicadas en un texto. • Lectura de la primera y última palabra de una oración. • Búsqueda en la lectura de algunas palabras repetidas. • Ejercicios de palabras encadenadas. • Detección de diferencias o disparates. • Búsqueda en textos cortos de determinadas palabras o frases. • Grabaciones audiovisuales. 	Durante todo el curso.
☒ Desarrollar la comprensión lectora.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de dibujos sobre lo leído. • Secuenciación de viñetas y narración de la historia. • Comentario del título de un cuento para adivinar su contenido. • Comentario de las lecturas realizadas. • Buscar un final a un cuento. • Actividades de verdadero o falso sobre un cuento. 	Durante todo el curso.
☒ Fomentar el gusto por la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de cuentos por parte del profesorado. • Lecturas dialogadas por parte de los alumnos. • Animación a la lectura mediante programas informáticos y juegos didácticos. • Manejo de cuentos libros infantiles: fijarse en las ilustraciones y contar la historia, ver los personajes etc. • Intercambio de libros entre los alumnos. • Utilización de la biblioteca de aula. 	1h. a la semana a lo largo del curso.

Niveles tercero y cuarto

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Leer con la entonación y ritmo adecuados para una mejor comprensión de lo que leen.	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar una lectura al profesor y después lectura de un párrafo en voz alta cada uno de los alumnos. Al menos dos periodos de media hora a la semana. • Elección de diferentes géneros literarios (prosa, poesía, teatro...) • Préstamo de libros de la biblioteca de aula. • Anotación de los títulos de los libros de la biblioteca de aula que han leído. 	1 hora a la semana a lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> ☒ Valorar respetar y cuidar los libros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Forrar con plástico transparente cada uno de los libros que usen. • Respetar el mobiliario y las instalaciones. 	A lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> ☒ Lograr la comprensión de los textos de cada una de las áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en voz alta de textos cortos contestando a preguntas relacionadas con lo que han leído. • Contar lo leído de forma oral y resumida. • Realización, con ayuda del profesor, de un esquema de algún texto que se preste para ello, sacando la idea principal. 	Durante todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ☒ Comprender las órdenes orales y escritas relativas a las actividades de cada área. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en voz alta de cada una de las actividades de las áreas. • Explicación oral por el alumno de lo que ha entendido en la actividad leída. 	Durante todo el curso.

Niveles quinto y sexto

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>☞ Enseñar y practicar técnicas y estrategias lectoras básicas que favorezcan la expresión oral y escrita.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura individual y silenciosa de textos. • Puesta en común del capítulo leído en torno al vocabulario; uso del diccionario; resúmenes orales y escritos; ejercicios de comprensión lectora; encontrar la idea principal; debates; murales; dibujos... • Lectura en voz alta de textos cuidando la pronunciación, ritmo y entonación. • Grabación de las lecturas en alta voz para escucharlas y corregir posibles defectos. 	<p>1 hora a la semana.</p>
<p>☞ Utilizar la lectura como fuente de información, aprendizaje y entretenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo de libros de la biblioteca del aula y del Centro. • Participación en concursos literarios. • Exponer cuentos a los demás alumnos. • Realizar actividades diversas sobre las lecturas realizadas. 	<p>Diariamente en el lugar y hora asignado.</p> <p>Cuando sean convocados.</p> <p>Semanalmente.</p> <p>Semanalmente.</p>
<p>☞ Fomentar el uso y disfrute de la lectura en otros soportes diferentes al libro: cómics, periódicos, enciclopedias, teletexto, Internet,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de periódicos, revistas, cómics, teletexto, Internet... para extraer información y confeccionar un “Noticiero Semanal.” • Utilización del diccionario enciclopédico, teletexto e Internet para realizar diferentes trabajos escolares. 	<p>Cada semana un grupo de niños diferente.</p> <p>Cuando se requiera.</p>
<p>☞ Aprender a valorar, respetar y cuidar el material bibliográfico personal, del Centro y del Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Forrar con material plástico transparente cada uno de los libros que se vayan a usar. • Uso de marca páginas diseñados y realizados por los alumnos. 	<p>A lo largo del año.</p>

7.4. ACTIVIDADES PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES

Es necesario plantearse actividades específicas para los alumnos con necesidades educativas especiales y para los alumnos extranjeros. Estos alumnos seguirán el ritmo de la clase en la medida de lo posible y se atenderán sus necesidades de un modo personalizado. Enumeramos algunas propuestas que deberán concretarse en el aula.

ACTIVIDADES	
Alumnos con dificultades	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear actividades de comprensión lectora que se adecuen al nivel concreto de los alumnos con alguna dificultad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprender el contenido línea por línea o párrafo a párrafo. ○ Practicar la lectura en voz alta de textos sencillos. ○ Grabaciones audiovisuales. ○ Plantear un tema de debate adecuado a su edad para desarrollar la expresión oral. ○ Realizar actividades de búsqueda de vocabulario desconocido para elaborar un diccionario personal. ○ Ofrecerles literatura adecuada a sus intereses, de manera que accedan a libros comprensibles para ellos.
Inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Para los alumnos extranjeros, cabe apuntar, además, alguna actividad específica relacionada con la lectura: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer de forma explícita su singularidad y demostrarles una actitud de compartir: todo lo que se construya con ellos será entre dos (los alumnos y el profesor / bibliotecario). ○ Relatarles narraciones orales sobre mitos, cuentos populares, etc., de la cultura que los acoge para que comprendan mejor su nuevo contexto. ○ Sugerirles literatura que explique cuestiones de su cultura, para que tengan una relación con su país de origen.

7.5. ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA MATERIA DEL CURRÍCULO

ÁREAS	ACTIVIDADES	NIVELES
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en voz alta. • Subrayado. • Reconocimiento de los datos principales del texto. • Realización de resúmenes y / o esquemas. • Utilización de diccionario y 	<p>Todos 3º, 4º, 5º y 6º</p> <p>Todos 3º, 4º, 5º y 6º</p> <p>3º, 4º, 5º y 6º</p>

	<p>enciclopedias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información en Internet. 	5º y 6º
CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en voz alta. • Subrayado. • Reconocimiento de los datos principales del texto. • Realización de resúmenes y / o esquemas. • Elaboración de mapas conceptuales. • Utilización de diccionario y enciclopedias. • Búsqueda de información en Internet. 	<p>Todos</p> <p>3º, 4º, 5º y 6º</p> <p>Todos</p> <p>3º, 4º, 5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>3º, 4º, 5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura silenciosa. • Lectura en voz alta. • Expresión oral. • Subrayado. • Elaboración de resúmenes y / o esquemas. • Redacción de textos. • Utilización de diccionarios y enciclopedias. • Lectura y escritura a través de las TIC. • Búsqueda de información en Internet. 	<p>Todos</p> <p>Todos</p> <p>Todos</p> <p>3º, 4º, 5º y 6º</p> <p>3º, 4º, 5º y 6º</p> <p>Todos</p> <p>3º, 4º, 5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en voz alta. • Reconocimiento de los datos fundamentales de un problema. • Identificación del interrogante en un problema. • Realización de un planteamiento matemático a partir de premisas dadas. • Transcripción a lenguaje matemático y viceversa. 	Todos
LENGUA EXTRANJERA	<ul style="list-style-type: none"> • Recitación de canciones y poesías. • Lectura en voz alta. • Escritura de textos sencillos en lengua inglesa. • Uso del diccionario. 	<p>Todos</p> <p>3º, 4º, 5º y 6º</p> <p>3º, 4º, 5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>

RELIGIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en voz alta. • Lectura silenciosa. • Reconocimiento del lenguaje simbólico del NT (1º, 2º, 3º y 4º) y del AT (5º y 6º). • Elaboración de textos sencillos, resúmenes y esquemas. 	<p style="text-align: center;">Todos</p> <p style="text-align: center;">Todos</p>
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en voz alta. • Expresión oral. • Subrayado. • Elaboración de resúmenes y / o esquemas. • Utilización de diccionarios y enciclopedias. • Búsqueda de información en Internet. 	<p style="text-align: center;">Todos</p> <p style="text-align: center;">Todos</p> <p style="text-align: center;">3º, 4º, 5º y 6º</p> <p style="text-align: center;">3º, 4º, 5º y 6º</p> <p style="text-align: center;">3º, 4º, 5º y 6º</p> <p style="text-align: center;">5º y 6º</p>
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación, individual y colectiva de canciones. • Expresión oral. • Elaboración de letras para una melodía determinada. • Recitación rítmica de trabalenguas, retahílas... 	<p style="text-align: center;">Todos</p>
LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en voz alta. • Lectura silenciosa. • Utilización del diccionario. • Redacción. • Lectura y recitación de poesías, adivinanzas... en asturiano. 	<p style="text-align: center;">Todos</p>
CULTURA ASTURIANA	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en voz alta. • Subrayado. • Reconocimiento de los datos principales del texto. • Realización de resúmenes y / o esquemas. • Elaboración de mapas conceptuales. • Utilización de diccionario y enciclopedias. • Búsqueda de información en Internet 	<p style="text-align: center;">Todos</p> <p style="text-align: center;">3º, 4º, 5º y 6º</p> <p style="text-align: center;">Todos</p> <p style="text-align: center;">3º, 4º, 5º y 6º</p> <p style="text-align: center;">5º y 6º</p> <p style="text-align: center;">3º, 4º, 5º y 6º</p> <p style="text-align: center;">5º y 6º</p>

7.6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES GENERALES

La lectura de libros puede presentar múltiples formas de organización en cada contexto escolar. Sin embargo, existen una serie de criterios básicos que aparecen en forma generalizada en cualquier experiencia concreta de lectura.

La competencia literaria de los alumnos mejorará organizando un contexto de trabajo en el que se den lugar las siguientes situaciones: proyectos o unidades prolongadas de trabajo, lectura en varias ocasiones al día, relectura de las obras, actividades de respuesta creativa, un tiempo de lectura individual, fomento de las recomendaciones mutuas, posesión de un buen fondo de libros e intervenciones del profesor con preguntas y comentarios que estimulen tanto a atender a los detalles y sentimientos suscitados como a observar y apreciar las obras, de modo que las interpretaciones fluyan entre los niños.

Si bien las acciones principales del proyecto lector se circunscriben al ámbito del aula a través de la lectura guiada, la lectura comprensiva diaria, el contacto con textos diversos, las lecturas realizadas por el profesor o por uno o varios alumnos, el diálogo y la conversación sobre determinados libros, la confrontación de puntos de vista sobre las lecturas realizadas, consideramos que las interacciones con los otros miembros de la comunidad contribuyen sobremanera a favorecer el ambiente lector del centro.

Así, nuestro proyecto lector y escrito también contempla e integra, entre otras, actividades como:

Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientación de las clases y pasillos con personajes de libros y cuentos. • Dinamización de la biblioteca de aula y de centro. • Inculcar la necesidad de cuidar los libros. • Audición y visionado de cuentos tradicionales. • Trabajo documental: los niños recogerán de sus familias información de cuentos, leyendas tradicionales, cuentos o historias característicos de los lugares de origen de algunos alumnos y se escribirán las historias. Se creará uno o varios libros con estas historias. • Análisis de la publicidad en los medios impresos (prensa, revistas, catálogos, publicaciones) y audiovisual (televisión, radio, Internet). • Exposiciones, juegos, visionado de películas, etc. • El “Mercadillo del libro usado”.
Actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades en torno al Día de la Paz. • Actividades en torno a la Semana Cultural. • Coordinación de actividades conjuntas con la biblioteca pública del Ateneo de la Calzada. • Recepción de apoyos externos: cuentacuentos, ilustradores... • Enriquecimiento a través de visitas a exposiciones y al teatro. • Invitación a escritores al centro y diseño de actividades.

7.7. LA BIBLIOTECA

7.7.1. Objetivos generales y actividades

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar la biblioteca planificando actividades de promoción de la lectura y acercamiento al libro. • Familiarizar al alumnado con las normas de uso de la biblioteca, que conozcan su organización y funcionamiento. • Conocer e identificar las secciones de una biblioteca. • Conocer e interpretar los registros bibliográficos. • Saber utilizar los distintos sistemas de búsqueda. • Adquirir el hábito de uso de la biblioteca como recurso para la información y el ocio. • Actualizar y potenciar la biblioteca de aula a través de los libros de la biblioteca del centro. • Crear tiempos estables en el horario de cada grupo de alumnos para la utilización de la biblioteca. • Considerar la biblioteca como un bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar y organizar sesiones adecuadas a los diferentes niveles para presentarles la biblioteca y familiarizarles con su uso. • Recoger de la biblioteca del centro los libros que van a dedicarse a biblioteca de aula y préstamo en las diferentes clases. • Programar un tiempo semanal o quincenal en el horario de cada grupo de alumnos para ir a la biblioteca. • Dedicar un tiempo semanal para que la biblioteca del centro permanezca abierta y se utilice como préstamo de libros.

7.7.2. Objetivos específicos

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Experimentar la biblioteca como lugar mágico de encuentro con los libros y con el resto de la comunidad educativa. • Establecer un primer contacto con su amigo el libro de forma lúdica. • Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que debe mantener en la biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en la relación del niño con la biblioteca como lugar mágico que permite saciar su curiosidad. • Despertar, crear y extender el gusto por la lectura. • Desarrollar la imaginación y creatividad a través de los recursos que ofrece la biblioteca. • Profundizar en los hábitos de comportamiento en la biblioteca. • Aprender a buscar, organizar y aplicar la información disponible.

7.7.3. Funciones

FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA	
EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la lectura en todo tipo de lenguas y soportes. • Formación en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación (educación documental). • Fomento de la expresión y creatividad. • Educación para el ocio y tiempo libre. • Información y orientación.
CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de actividades culturales, en su condición de espacio interdisciplinar. • Orientación e información cultural sobre todo tipo de actividades, recursos y servicios técnicos.
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y organización de las instalaciones y el equipamiento. • Gestión, organización y tratamiento de los recursos de información y documentación. • Difusión y adecuación del acceso a los recursos propios y a los disponibles en otras bibliotecas escolares públicas, CPR, etc.

7.7.4. Coordinador/a

FUNCIONES DEL COORDINADOR/A

- Asegurar la coordinación, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y de la biblioteca del Centro.
- Coordinar el funcionamiento de la biblioteca y facilitar su uso mediante un horario compatible con las actividades curriculares y extracurriculares.
- Difundir entre el profesorado y el alumnado los materiales didácticos, pedagógicos y culturales.
- Atender a los alumnos que utilicen la biblioteca, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información y orientándoles sobre su utilización.
- Colaborar en la promoción de la lectura como medio de información, entretenimiento y ocio.
- Planificar acciones de dinamización bibliotecaria entre los profesores, alumnos y padres de forma conjunta y separadamente.
- Asesorar en la compra de nuevos materiales y fondos para la biblioteca.
- Llevar el registro informatizado de los libros de la Biblioteca así como su colocación y coordinación de su mantenimiento y del servicio de préstamo.
- Elaborar el Proyecto anual de trabajo.
- Elaborar la memoria final de actividades.
- Cualquier otra que le encomiende la Dirección del centro en relación con su ámbito de competencias.

7.8. COLABORACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO: OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el proyecto entre las familias. • Implicar a las familias en la lectura en los hogares. • Inculcar en los niños el respeto y el cuidado de los libros. • Estimular la lectura en casa favoreciendo el préstamo de libros de la biblioteca. • Crear un clima positivo y favorable hacia la actividad de la lectura en las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener un contacto permanente con el maestro acerca del proceso lector. ○ Procurar que tengan un lugar donde colocar sus libros. ○ Contar a sus hijos cuentos tradicionales. ○ Fomentar el uso y disfrute de la lectura dedicando un tiempo diario a leer con ellos. ○ Comentar con el niño lo que se lee. ○ Procurar que el niño tenga siempre en casa un cuento o libro para leer. ○ Acompañar a los niños a la biblioteca pública para enseñarles su uso y que puedan elegir los libros que les gustan. ○ No comparar al niño con hermanos ni con otros niños comentando sus cualidades lectoras. ○ Valorar a sus hijos el esfuerzo que realizan leyendo.

7.9. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación incluye el diseño, las actuaciones y los resultados de la práctica educativa. • A través de la práctica diaria, se realiza una observación directa y sistemática del alumnado, se registra la información a fin de analizarla y ponerla en común en cada una de las reuniones de ciclo con el objetivo de identificar lo positivo y mejorable. 	
A NIVEL DE PROFESORADO	A NIVEL DE ALUMNADO
<ul style="list-style-type: none"> • La incorporación de los contenidos procedimentales y actitudinales relacionados con la lectura, en la programación y en las unidades didácticas. • Las estrategias metodológicas seguidas para la mejora de las habilidades lectoras, la creación de hábitos y el uso de la lectura por placer. • La programación a la hora de la lectura: objetivos, contenidos y técnicas utilizadas. • La configuración de tiempos y espacios. • Instrumentos y actividades de evaluación. • La proporción de alumnado que han modificado sus hábitos lectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • El interés del alumnado hacia la lectura. • Los avances en la comprensión lectora del alumnado. • Avances en la velocidad lectora. • Avances en la ortografía y caligrafía. • La evolución en cuanto a la elaboración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes. • El grado de autonomía ante la búsqueda de información. • El grado de adquisición de nuevo vocabulario. • El grado de implicación de las familias. • El uso de la biblioteca escolar.

8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1. PRINCIPIOS GENERALES

Nuestra comunidad educativa tiene como finalidad la formación integral del alumnado y se construye y enriquece a través de la participación activa, coordinada y responsable de todos los miembros que la constituyen. La llegada al centro de alumnado de diferentes procedencias y características es una realidad cada vez mayor que nos exige plantearnos la elaboración y concreción de un plan de atención a la diversidad enmarcado en la normativa vigente cuyos objetivos serán:

- Desarrollar la acción tutorial en todos sus aspectos.
- Identificar, valorar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

La respuesta a la diversidad del alumnado precisa criterios y planteamientos comunes que estructuren las decisiones a tomar, de forma que la intervención del profesorado en los diferentes grupos y aulas sea coherente, coordinada y encaminada a que todos alcancen los objetivos propuestos. Este plan pretende contemplar los distintos criterios y medidas organizativas para proporcionar a cada alumno/a la adecuada respuesta educativa.

La atención a la diversidad implica un conjunto amplio de procesos, actuaciones y medidas educativas encaminadas a que la enseñanza se ajuste a las diferentes capacidades, intereses, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Es también sinónimo de determinados valores educativos que el sistema escolar quiere promover entre sus alumnos/as: la igualdad de oportunidades, el respeto a las diferencias, la tolerancia, así como el rechazo a todo tipo de discriminación. En ese contexto, la atención al alumnado con necesidades educativas especiales se rige por los principios de normalización e integración.

La tendencia del programa es ir hacia modelos educativos “inclusivos” esto es, ir hacia una adecuación progresiva del contexto educativo para favorecer la plena integración de los niños y niñas sin distinción de género, cultura, economía o por sufrir déficit sensorial, físico, afectivo y/o intelectual.

Para proporcionar a cada alumno la respuesta educativa que precisa, se estima necesario centrar la atención no sólo en las características y necesidades del propio alumno, sino también en cómo el centro y el aula se organizan teniéndolas en cuenta.

En definitiva, el centro debe adecuar las enseñanzas propuestas para la totalidad del alumnado incluyendo las adaptaciones precisas para que cada alumno alcance los objetivos en la medida de sus posibilidades, debiendo el equipo de profesores realizar, si fuera necesario, las adaptaciones individuales que permitan a los alumnos con necesidades educativas especiales el desarrollo óptimo de sus capacidades.

Creemos que un programa de este tipo tiene que ser necesariamente flexible y que, partiendo de las líneas básicas especificadas, se adapte cada curso a las diferentes necesidades y situaciones del centro.

La planificación de las medidas educativas de atención a la diversidad de carácter ordinario se establecerán partiendo de:

- Memoria del curso anterior.
- Instrucciones de inicio de curso de la Consejería de Educación y Cultura.
- Necesidades detectadas por el Equipo directivo.

Así, partiendo de las necesidades detectadas y de los recursos disponibles en el centro el programa que se establece intenta proporcionar una respuesta educativa coherente, coordinada y encaminada a que todo el alumnado alcance los objetivos propuestos.

8.2. ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE RECIBIR REFUERZO EDUCATIVO Y/O APOYO

8.2.1. Alumnado de refuerzo educativo

8.2.1.1. Consideraciones previas

Se trata de alumnado que para alcanzar los objetivos mínimos necesita refuerzo en la realización de actividades y una atención más individualizada.

Alumnado que no precisa adaptaciones curriculares significativas (ACIS), ya que puede seguir la programación general de cada materia (trabajar los mismos bloques temáticos de su aula de referencia), pero sí precisará adaptaciones curriculares poco significativas.

Las medidas de refuerzo pueden realizarse durante todo el curso, un trimestre o un tiempo concreto; en definitiva, son susceptibles de modificación durante todo el curso escolar.

El tutor/a notificará a la familia cualquier medida de refuerzo que se vaya a aplicar. De igual manera el alumno/a debe conocer su situación y por qué recibe refuerzo.

8.2.1.2. Papel del tutor/a

Al inicio de curso cada tutor/a debe valorar, de acuerdo con los informes recibidos, la posibilidad de que algún alumno/a de su tutoría necesite recibir refuerzo. Para ello revisará el expediente académico por si constase en el mismo algún informe previo.

La demanda de refuerzo o intervención se realizará con las siguientes pautas:

- Observación directa.
- Realización de evaluación inicial a partir del documento sobre objetivos mínimos de las áreas instrumentales básicas (Lengua y Matemáticas).
- Consideración de la valoración que del alumno/a realicen los demás profesores que constituyen el equipo docente de nivel y que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Canalización de las demandas que realicen otros profesores del equipo docente.

Conociendo sus necesidades propondrá posibles soluciones teniendo en cuenta las diferentes formas de atención que el centro puede ofrecer.

8.2.1.3. Modalidades y criterios de atención

Modalidades de apoyo contempladas:

- Atención individualizada en su grupo de referencia.
- Atención individualizada o en pequeño grupo en modalidad mixta: parte de las sesiones en el aula y parte fuera de ella.
- Agrupamiento flexible fuera del aula cuando el número de alumnos y condiciones se consideren adecuados.

Dada la normativa actual se tenderá al apoyo dentro del aula.

A principios de curso se reunirán Equipo directivo y Equipo de orientación educativa psicopedagógica (EOEP) para establecer las necesidades horarias del alumnado susceptible de refuerzo en función de las demandas del profesorado, las disponibilidades horarias del centro, modalidades de atención y áreas en las que deberá incidir el apoyo (fundamentalmente Lengua y Matemáticas).

Criterios para determinar prioridades a la hora de intervenir:

- Alumnado repetidor.
- Alumnado que promociona con áreas pendientes.
- Alumnado con 2 años de desfase curricular.
- Alumnado de cursos inferiores.

Criterios para establecer profesorado que atenderá al alumnado por orden de prioridad:

- Profesorado dedicado exclusivamente al apoyo.
- Profesorado del ciclo.
- Profesorado con disposición horaria.

8.2.1.4. Seguimiento y evaluación

Los tutores/as son los responsables de valorar la eficacia del refuerzo junto con el profesorado que lo lleva a cabo, al menos una vez al trimestre.

Se elaborará una adaptación poco significativa y se establecerán reuniones mensuales para establecer las pautas de actuación, continuidad del refuerzo, modificación...

8.2.2. Alumnado de apoyo (necesidades educativas especiales / NEE)

8.2.2.1. Consideraciones previas

Es alumnado con dictamen de escolarización por presentar NEE permanentes asociadas a una discapacidad (psíquica, sensorial o motora, retraso madurativo, trastorno grave de desarrollo o conducta), valorado por el EOEP y que precisa apoyos específicos de los especialistas de PT y/o AL.

8.2.2.2. Papel del tutor/a

- Revisar a principios de curso los expedientes de los alumnos/as para conocer los informes psicopedagógicos a partir de los cuales se han realizado los dictámenes de escolarización.
- Hacer constar en los listados los alumnos/as con NEE.
- Conocer si tienen adaptaciones curriculares actualizadas y/o actualizarlas.
- Notificar a la familia cualquier medida de apoyo que se vaya a aplicar.
- Dar a conocer al alumno/a, en función de su nivel escolar, su situación y por qué recibe apoyo.

Aquellos tutores/as que entiendan necesario solicitar una valoración psicopedagógica de algún alumno/a rellenarán una hoja de demanda que entregarán al Jefe/a de estudios, siendo éste/a el encargado de pasarla al EOEP para su valoración.

8.2.2.3. Modalidades y criterios de atención

Modalidades de apoyo contempladas:

- Atención individualizada en su grupo de referencia.
- Atención individualizada o en pequeño grupo fuera del aula de referencia.
- Atención mixta: parte de las sesiones en el aula y parte fuera de ella.

Dada la normativa actual se tenderá al apoyo dentro del aula.

A principios de curso se reunirán Equipo directivo y EOEP para establecer las necesidades horarias del alumnado susceptible de apoyo, las disponibilidades del centro, modalidades de atención y áreas en las que deberá incidir el apoyo.

También, a principios de curso, se realizarán reuniones entre los tutores/as de alumnado con NEE, especialistas de PT, AL, EOEP y Jefatura de estudios para diseñar horarios en función, tanto de las necesidades y disponibilidad horaria de los especialistas, como del tipo de necesidad del alumnado y áreas en las que se realizará el apoyo.

8.2.2.4. Seguimiento y evaluación

Se realizarán reuniones del profesorado tutor con los especialistas de PT y/o AL para determinar la evolución del alumno/a, diseñar el plan de trabajo a realizar y revisar la respuesta educativa establecida, incluyendo la adaptación curricular significativa si la tuviese.

El seguimiento y evaluación será coordinado y llevado a cabo por el profesor/a tutor/a junto con los profesores especialistas de todas las materias, incluidos PT y AL en las reuniones bimensuales de los equipos docentes y en las reuniones de evaluación trimestrales.

La evaluación del alumno/a se realizará en función de los objetivos propuestos, aunque la promoción o no del alumno/a se decidirá de acuerdo a los criterios de promoción incluidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8.3. ALUMNADO INMIGRANTE

8.3.1. Consideraciones previas

Al incorporarse al centro debemos comprobar la edad cronológica del niño/a y conocer su bagaje cultural, sus niveles de escolarización, su competencia en español y las características del contexto sociofamiliar.

8.3.2. Papel del tutor/a

Ante su llegada debe valorar la posibilidad de que el alumno/a se incorpore a las diferentes modalidades de apoyo que existen dentro de su aula. Por ello revisará su expediente académico y constatará la situación inicial de partida.

La demanda de apoyo/refuerzo/intervención se realizará con las siguientes pautas:

- Observación directa.
- Realización de evaluación inicial a partir del documento sobre objetivos mínimos de las áreas instrumentales básicas (Lengua y Matemáticas).
- Consideración de la valoración que del alumno/a realice el resto de profesores que constituye el equipo docente y que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conociendo sus necesidades propondrá posibles soluciones teniendo en cuenta las diferentes formas de atención que el centro puede ofrecer.

Además de lo expuesto, el tutor/a buscará la colaboración familiar para reforzar el vocabulario a trabajar.

8.3.3. Modalidades y criterios de atención

Modalidades de apoyo contempladas:

- Atención individualizada en su grupo de referencia.
- Atención individualizada o en pequeño grupo fuera del aula.
- Atención mixta y/o agrupamiento flexible fuera del aula cuando el número de alumnos y condiciones se consideren adecuados.

Dada la normativa actual se tenderá al apoyo dentro del aula.

Al inicio del curso o al incorporarse al centro se realizará una reunión entre Equipo directivo, EOEP, profesorado de apoyo y profesorado tutor del alumnado inmigrante para establecer las necesidades horarias de refuerzo en función de la situación inicial detectada, disponibilidades horarias del centro, modalidades de atención y áreas en las que deberá incidir el apoyo (fundamentalmente Lengua y Matemáticas).

En cuanto al alumnado con necesidades de inmersión lingüística se establece que en Educación Infantil se trabajará siempre con el alumno/a dentro del aula, mientras que, en Educación Primaria,

se reforzará la adquisición del español fuera del aula un máximo de cuatro o cinco horas semanales en coordinación con el profesorado tutor.

Criterios para establecer profesorado que atenderá al alumnado por orden de prioridad:

- Profesorado dedicado exclusivamente al apoyo.
- Profesorado del ciclo.
- Profesorado con disposición horaria comenzando por el propio tutor.

8.3.4. Seguimiento y evaluación

Los tutores/as son los responsables de valorar la eficacia del apoyo y/o refuerzo junto con el profesorado que lo lleva a cabo.

Se realizarán reuniones mensuales para establecer las pautas de actuación y se elaborará un programa sobre el aprendizaje del español como lengua extranjera según las necesidades del alumnado (edad, procedencia...).

8.4. ALUMNADO SUPERDOTADO O DE ALTAS CAPACIDADES

8.4.1. Consideraciones previas

Para que al alumnado sea considerado superdotado el tutor/a debe solicitar una valoración al EOEP.

Debe tenerse en cuenta que este tipo de alumnado puede superar ampliamente todos los objetivos de nivel o, por el contrario, estar manifestándose como un alumno/a con dificultades por falta de motivación, de atención...

8.4.2. Papel del tutor/a

Realizará demanda de intervención al EOEP previa comunicación a la familia.

8.4.3. Modalidades de atención

Por el propio tutor/a dentro del aula, salvo en situaciones excepcionales, a través de una atención individualizada mediante actividades de ampliación con materiales complementarios.

8.4.4. Seguimiento y evaluación

Los tutores/as son los responsables de valorar la evolución del alumno/a.

Se realizarán reuniones con el EOEP por si fuera necesario adoptar medidas extraordinarias (flexibilización, adaptaciones significativas...).

8.5. PROGRAMA DE ACOGIDA

Este programa pretende servir de referencia al profesorado para la acogida a cualquier niño/a que se incorpore nuevo al centro, no obstante se incluyen, además, aspectos y actuaciones concretas para la adaptación de alumnado inmigrante.

8.5.1. Objetivos

- Ayudar al alumno/a nuevo a que comprenda el funcionamiento del centro, conozca las normas, los espacios y la organización, a fin de que se integre plenamente en él, y se adapten también a él sus compañeros y profesores.
- Favorecer en el centro un clima de convivencia, respeto y tolerancia, potenciando los valores que la multiculturalidad aporta a toda la comunidad.

- Atender a las necesidades comunicativas del alumnado inmigrante, garantizando un tratamiento intensivo del español como lengua extranjera, y dando siempre prioridad al nivel de español.

8.5.2. Actuaciones en el centro educativo

8.5.2.1. Actuaciones del Equipo directivo

- Demandar asesoramiento en materia de enseñanza del español como lengua extranjera, si fuera necesario.
- Informar a la familia sobre el sistema educativo del centro procurando que la relación discurra en un ambiente cordial y acogedor.
- Adscribir al alumno/a al nivel asignado por la administración educativa. El alumno/a inmigrante se adscribirá al nivel que le corresponda por edad, no obstante, y en situaciones excepcionales, se podrá solicitar a la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación la incorporación del alumno/a procedente de un sistema educativo extranjero a un curso anterior al que le corresponde por edad justificando retrasos académicos significativos.
- Facilitar toda la información disponible al profesorado y personal que tengan que atender al alumno/a: tutor/a, profesorado de apoyo, equipo docente, EOEP y resto de miembros de la comunidad educativa que pueda tener contacto con él/ella.

8.5.2.2. Actuaciones del Equipo de orientación educativa psicopedagógica (EOEP)

- Orientar para la correcta adecuación de los recursos de atención a la diversidad existentes en el centro y a las necesidades específicas del alumnado que se incorpore por primera vez al centro, fundamentalmente si se trata de alumnado inmigrante.
- Asesorar en materia organizativa, didáctica y metodológica a los tutores/as y equipos docentes del centro.
- Proponer un plan de trabajo, junto con el Equipo directivo, que determinará espacios, tiempos y recursos humanos y materiales destinados a cubrir las necesidades específicas que presentan estos alumnos/as, a través del Plan de atención a la diversidad.
- Facilitar y orientar al profesorado de las distintas áreas sobre instrumentos de evaluación inicial que ayuden a determinar el nivel de competencia curricular del alumnado inmigrante en las áreas instrumentales básicas.
- Dinamizar y coordinar las actividades de los tutores/as con cada grupo, proponiendo actividades de integración para las tutorías que promuevan la aceptación de las diversas culturas y la tolerancia evitando cualquier conducta xenófoba por parte del alumnado.
- Asistir, si fuese necesario, a las reuniones extraordinarias de equipos docentes que convoque el tutor/a del grupo con alumnado nuevo, sea inmigrante o no, para orientar al profesorado, proponer un plan de trabajo y concretar medidas a adoptar.
- Coordinar, junto con el Equipo directivo y los tutores/as de grupo, el seguimiento de la respuesta educativa efectuada con el alumnado, proponiendo actividades de evaluación de todo el proceso que sirvan de base para valorar las necesidades y actuaciones futuras.

8.5.2.3. Actuaciones del tutor/a

8.5.2.3.1. En relación con la familia

- Recabar en una primera entrevista con la familia, que deberá realizarse en el plazo de tiempo más breve posible, toda la información que sea posible sobre datos que es preciso conocer del nuevo alumno/a: edad, domicilio, situación familiar, escolarización anterior; en caso de alumnado inmigrante: país de origen, programa migratorio, lenguas que habla...
- Facilitar a la familia del alumno/a información sobre el sistema educativo asturiano, el centro, calendario escolar, horario, comedor, actividades extraescolares, actividades complementarias, etc... (Existe una guía de acceso al sistema educativo asturiano que se puede descargar en español, francés, inglés, árabe, ruso y portugués en www.educastur.princast.es).

8.5.2.3.2. En relación con el alumno/a

- Servir de enlace y de referente frente al resto del profesorado y los compañeros/as del grupo: presentará al nuevo alumno/a o compañero/a y procurará que la acogida sea cálida y facilitadora.
- Mostrar el centro, las instalaciones, los aseos, etc... y procurar que conozca unas normas básicas de comportamiento y pautas de trabajo que se deberán ir introduciendo progresivamente.
- Preparar e informar sobre las actividades y situaciones escolares que puedan resultarle extrañas: actividades lúdico-festivas, complementarias y extraescolares.
- Hacerle participar activamente en aquellos aspectos en los que sea competente para darle mayor seguridad.

8.5.2.3.3. En relación con el grupo/clase

- Nombrar un alumno/a tutor/a, sobre todo en Educación Primaria, que le acompañará en los primeros movimientos en el centro, y al que pueda acudir en situación de conflicto o necesidad.
- Preparar al resto del alumnado informándole sobre su nuevo compañero/a de forma que comience el proceso de aceptación. Si fuese extranjero se informará sobre su país de origen, la lengua que habla, etc...
- Organizar los primeros días actividades como juegos, películas o cualquier otra en las que la lengua vehicular no sea inconveniente para la participación de todos.
- Evaluar y examinar colectivamente, de vez en cuando, el proceso de integración del nuevo/a compañero/a.
- Plantear actividades que faciliten la evaluación inicial en lengua española, si fuera necesario, habilidades académicas básicas, hábitos escolares y estrategias de trabajo.
- Abordar de manera inmediata situaciones de rechazo, xenofobia o discriminación que puedan darse, sea en el grupo o fuera del aula, para atajarlas lo más rápidamente posible y tratar de cambiar la actitud de los alumnos y alumnas implicados.

8.5.2.3.4. En relación con el profesorado

- Recordar la importancia de tener presente aspectos concretos como: aplicar un trato afectuoso, para que el alumno/a se sienta confiado y a gusto; explicar al niño/a, desde el primer momento, las pautas y normas de comportamiento en clase y procurar que no se vea desbordado por un exceso de información.
- En el caso de alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma, pensar que todos somos profesores/as de lengua española para evitar situaciones de descontextualización.

8.5.3. Consideraciones generales para el alumnado inmigrante desconocedor del idioma

- Hablarle directamente: aunque no nos entienda, percibirá nuestro interés.
- Hablarle sin gesticular excesivamente y sin gritar.
- Hacer frases sencillas, cortas y claras, pero con una estructura correcta; no utilizar un lenguaje telegráfico ni muy simplificado.
- Procurar que comprenda órdenes sencillas y diarias, asegurándose de que entienda y se haga entender en situaciones cotidianas del aula.
- Potenciar las actividades que trabajen la lengua oral y que impliquen comunicación y relación con los compañeros y compañeras.
- No abandonar los aspectos de pronunciación. Habrá que corregirle para que, poco a poco, vaya perfeccionando por imitación, pero evitando caer en una corrección continua que interrumpa y reste espontaneidad a la producción lingüística.
- Dar tiempo para interiorizar el aprendizaje de la nueva lengua. La producción oral surgirá a su debido tiempo, en función de las características de cada alumno/a. No es conveniente forzar excesivamente esta producción.
- Proporcionar una ficha de palabras clave de cada unidad y materia para que sea más fácil la adquisición de nuevo vocabulario y la comprensión de las materias curriculares.

8.6. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL EQUIPO DIRECTIVO

Dentro del Plan de atención a la diversidad las funciones específicas que le competen al Equipo directivo son:

- Recoger y canalizar las propuestas de los tutores sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Coordinar las áreas de intervención y los profesores implicados.
- Habilitar los recursos disponibles para llevar a cabo el Plan de atención a la diversidad.
- Organizar los tiempos que el centro puede aportar para la aplicación del plan.
- Propiciar la coordinación entre todos los profesionales que participen en la aplicación del plan.

8.7. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará a dos niveles:

- Evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado afectado por el plan.

La evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado la realizarán conjuntamente el tutor/a y el profesorado de apoyo y estará reflejada en las reuniones de evaluación del equipo docente del grupo reseñadas en la PGA.

Se realizarán tres reuniones anuales: principio de curso, febrero y final de curso, para la puesta en marcha y revisión de las ACIs.

En cada ACI, tutor/a, orientadora y PT/AL fijarán las reuniones pertinentes a celebrar para el ajuste/modificación de las programaciones, valoración y seguimiento del trabajo a realizar.

- Evaluación del plan propiamente dicho.

El objetivo de esta evaluación será el de analizar con una periodicidad trimestral y, fundamentalmente al finalizar el curso, la adecuación de éste a la realidad del centro, y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos.

El proceso será el siguiente:

- 1.- Análisis y evaluación trimestral en las reuniones de ciclo.
- 2.- Puesta en común en la Comisión de Coordinación Pedagógica al finalizar los trimestres.

3.- Inclusión de las valoraciones en la Memoria de final de curso que, a su vez, servirá de base para la Programación General Anual del curso siguiente.

Si las condiciones del centro se vieran alteradas por cualquier motivo durante el periodo escolar, se procedería a realizar las modificaciones oportunas.

9. PLAN DE ACCION TUTORIAL

9.1. INTRODUCCIÓN

El profesorado del centro considera que las funciones de la acción tutorial tienen como objeto y finalidad básica contribuir al desarrollo personal del alumnado, a través del aprendizaje de contenidos curriculares, de los procesos de socialización en la dinámica del centro y de los procesos de orientación. Y debe asegurar la interrelación cooperativa entre el conjunto de actividades del centro y el profesorado que las lleve a cabo con las familias y el entorno del alumnado.

Entendemos que las tareas educativas no corresponden en exclusiva a un solo profesor o profesora (tutor o tutora) sino que deben ser asumidas por todo el equipo docente del centro.

La acción tutorial no debe ser una acción periférica que se reduzca a actividades complementarias o extraescolares, entrevistas con padres o actuaciones que no respondan a un criterio, sino que debe integrarse en el Proyecto Educativo de Centro en la línea planteada consistente en: enseñar a ser persona, a pensar, a respetar a los demás y a educar en la igualdad y la convivencia armónica.

9.2. CAMPOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

9.2.1. En relación con los alumnos

Actuación en grupo y personal:

- Conocer y contribuir al desarrollo de las capacidades (aptitudes, habilidades y destrezas) de cada alumno.
- Contribuir a la orientación escolar.
- Desarrollar estrategias y técnicas de trabajo intelectual.

Orientación del proceso formativo:

- Desarrollar actitudes (normas, valores y principios).
- Profundizar en la información de los cambios que se están produciendo en su cuerpo, tanto a nivel funcional como morfológico.
- Crear una dinámica de clase que favorezca y facilite el intercambio de roles dentro del grupo y extrapolarlo al ámbito familiar.
- Fomentar la crítica constructiva.
- Desarrollar programas que favorezcan:
 - La adquisición de la identidad personal.
 - El desarrollo de la autoestima.
 - El autocontrol.
- Favorecer comportamientos de adaptación al medio escolar y social.

9.2.2. En relación con los profesores que componen el equipo docente

- Coordinar adecuadamente las programaciones con el grupo de alumnos, especialmente para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales o que precisen algún tipo de apoyo.
- Coordinar el proceso evaluador desarrollado por los profesores de su grupo, así como, en general, recabar información acerca de cada alumno.

- Posibilitar líneas de actuación común con los demás tutores que deben quedar reflejadas en los documentos curriculares del centro.

9.2.3. En relación con los padres

- Fomentar y contribuir al establecimiento de unas relaciones adecuadas con los padres de los alumnos facilitadoras de la conexión familia-centro.
- Implicar, en la medida de lo posible, a los padres en tareas de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

9.2.4. En relación con el equipo de orientación

- Colaborar en los aspectos de evaluación psicopedagógica de los alumnos que la precisen, tendente a reconocer las características de cada uno de ellos.
- Colaborar en la prevención, detección y orientación de problemas o dificultades educativas, de desarrollo o de aprendizaje que presenten los alumnos de la tutoría.
- En todos aquellos aspectos que beneficien la acción tutorial ya sobre los alumnos, ya sobre los padres, ya sobre los mismos profesores.

Una vez establecidos los campos en los que debe incidir la acción tutorial se determinarán las actividades que permitan conseguir los objetivos de forma temporalizada.

9.3. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACIÓN INFANTIL

Se llevará a cabo en tres ámbitos:

- Con relación al alumnado.
- Con relación al equipo de profesores.
- Con relación a las familias.

9.3.1. Objetivos

9.3.1.1. Con relación al alumnado

- Conocer las características de los alumnos/ as a nivel personal, familiar y social.
- Facilitar la integración de los alumnos /as en su grupo-clase, fomentando el desarrollo de las actitudes de cooperación y respeto a las diferencias.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar las dificultades, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas.

9.3.1.2. Con relación al equipo de profesores

- Facilitar la coordinación entre el profesorado de nivel, de ciclo, y de centro.
- Programar de forma conjunta, tanto las actividades escolares como las extraescolares.
- Evaluar conjuntamente el proceso de enseñanza-aprendizaje al finalizar cada uno de los centros de interés.

9.3.1.3. Con relación a las familias

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Informar a los padres en todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos, tanto en lo personal como en lo académico.
- Acordar líneas de acción conjunta con las familias en determinadas actividades del centro.

9.3.2. Estrategias y procedimientos

9.3.2.1. Con los alumnos

- Observación del gran grupo en diferentes situaciones y registro de conductas relevantes mediante diferentes estrategias.
- Participación en juegos y trabajos flexibles.
- Observación y registro de los aprendizajes en cada nivel.
- La autoevaluación, que permite la participación del niño/a en la valoración de su propio progreso.

9.3.2.2. Con los padres

Las formas de participación familiar pueden ser: presencial y no presencial, para que todas las familias, en la medida de sus posibilidades y de su disponibilidad, se impliquen en la tarea educativa con el centro.

La participación presencial es importante ya que cuando las familias están dentro de la escuela cambian su actitud hacia ella, valorando mucho más lo que allí se vive y la tarea del educador/a.

Conviene que esta participación esté bien organizada, de forma que no constituya en ningún caso un entorpecimiento a la labor educativa. Lo importante es que la presencia de los padres no se asimile a un episodio puramente anecdótico y formal y que de ella deriven beneficios para el proceso de desarrollo y educación del niño/a.

Para ello se organizan:

- Reuniones generales con los padres de los alumnos /as.
- Entrevistas individuales con cada familia.
- Fijación de una hora semanal de visita de padres.
- Colaboración de los padres en fiestas, actividades extraescolares, periodo de adaptación, acompañando a salidas...

La participación no presencial se lleva a cabo:

- Cumpliendo las normas de organización del centro, de las que se informan al principio de curso.
- Aportando los materiales que sus hijos /as deben traer al colegio.
- Interesándose por el desarrollo de la actividad de su hijo /a a través de los comunicados y boletines de seguimiento.
- Prestando atención a los comunicados que desde el centro se les envía.

9.3.3. Registros

9.3.3.1. Con relación al alumnado

- Ficha individual con los datos personales y familiares del alumno al inicio del ciclo.
- Registro de asistencia a clase.
- Ficha de seguimiento individual en cada nivel.
- Registro de entrevistas con la familia.
- Boletín de información trimestral para las familias.

9.3.3.2. Con relación al equipo de profesores

- Reuniones semanales para coordinar la labor educativa dentro del ciclo, del nivel y del centro.
- Elaboración de materiales de apoyo para el aula en cada nivel.

- Programación de forma conjunta de las unidades didácticas de cada nivel.
- Elaboración de los boletines informativos que corresponden a cada nivel para enviar trimestralmente a las familias.
- Realización de los informes de fin de ciclo y de enlace de Infantil con Primaria.

9.3.4. Periodo de adaptación

9.3.4.1.Introducción

La entrada del niño al colegio supone un importante cambio, implica la salida de un mundo conocido (guardería y familia) donde se mueve en un espacio seguro y protegido, hacia uno desconocido donde los espacios, personas y compañeros son nuevos. Esta situación en algunos casos, genera conductas con manifestaciones de llantos, pataletas, angustias, falta de apetito, mal dormir, etc. Es por ello, por lo que consideramos de vital importancia la atención de forma sistemática en este periodo de adaptación, para que el cambio sea lo menos brusco y traumático posible.

El periodo de adaptación es el camino en el que el niño va elaborando, desde un punto de vista de los sentimientos, la pérdida y la ganancia que le supone la separación, hasta llegar voluntariamente a una aceptación interna de la misma.

9.3.4.2.Objetivos generales

- Comenzar a implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.
- Lograr una adecuada, progresiva y feliz adaptación al centro.
- Fomentar un ambiente seguro, afectivo, cordial y agradable.

9.3.4.2.1.Para los padres

- Desdramatizar la incorporación del niño/a al centro.
- Conocer al profesor/a de su hijo.
- Conocer el aula de su hijo/a y otras dependencias del centro.
- Conocer los objetivos de la Educación Infantil y la dinámica a seguir durante el curso.

9.3.4.2.2.Para los alumnos

- Conocer el entorno donde va a estar.
- Conocer el aula y otras dependencias del centro.
- Conocer a su profesor/a y a sus compañeros/as.
- Identificar los rincones de juego.
- Conocer, manipular y disfrutar con diferentes materiales.
- Iniciarlos en la práctica de algunos hábitos: saludar, recoger el material, despedirse...

9.3.4.2.3.Para los profesores

- Crear un ambiente motivador para que los niños vengan contentos al colegio.
- Fomentar la relación entre los padres y el profesor/a.
- Conocer a los alumnos.
- Ofrecer a los niños/as un clima de afectividad y seguridad.

9.3.4.3.Actividades para los objetivos

9.3.4.3.1.De los padres

Reunión informativa en septiembre en la que se abordan los siguientes puntos:

- Conveniencia de traer el baby y el chándal para la gimnasia.
- Entrega de la lista de material para cada nivel de 3, 4 y 5 años.
- Puntualidad en la entrada y en la salida. La entrada se hará desde el patio en fila.
- Asignación de los días de visitas de padres procurando que se respeten los horarios establecidos para tal fin, y así evitar interrupciones durante el horario escolar.
- Actividades extraescolares.
- En cuanto a los recreos no traer objetos punzantes, envases de cristal, juguetes peligrosos, etc.
- En los días siguientes a esta reunión, hasta el comienzo de las clases, los padres van entregando el material a la profesora a la vez que se establece un primer contacto con el niño.
- En la primera reunión, se les comenta a los padres/madres de los niños nuevos en el centro que se realizará una entrevista individual para recoger los datos personales y familiares del niño/a.
- En el nivel de 3 años las entrevistas personales con los padres se realizarán durante la primera semana de septiembre.
- Durante la hora se cubre la entrevista familiar y se recuerdan normas de inicio de curso.
- Explicación de la importancia de la actitud positiva de los padres en el periodo de adaptación.

Para ello les proponemos:

- Cuando pasen cerca del colegio con su hijo/a, decirle que va a asistir a él, decirle cómo se llama, contarles cosas positivas, como que tiene un patio grande para jugar, unas clases muy bonitas con juegos, cuentos, pinturas, plastilina. Que va a tener muchos amigos y el nombre de su señorita, etc...
 - Darle seguridad y confianza sobre todo los primeros días de clase. Preguntarle por las cosas que ha hecho en el colegio.
 - Acompañarlo los primeros días de clase, estar con él/ella, que se dé cuenta que entre el profesor/a y sus padres existe confianza y se conocen.
 - Las primeras semanas estar en la puerta del colegio a la hora de la salida, dejarle claro que le van a ir a recoger.
 - Permitirle traer algún objeto de su casa.
- Actitudes negativas que no hay que transmitir:
- Hablarle mal del colegio.
 - Poner al profesor/a como un ogro.
 - No dar importancia al periodo de adaptación.
 - Recompensarle a la salida del colegio con regalos o golosinas como si hubiera estado en una cárcel.
 - Transmitirle ansiedad, temor, angustia.

9.3.4.3.2. De los alumnos

- Presentación del aula y del baño, designación de los ficheros, mesas...
- Normas de clase:
 - Pedir turno de palabra.
 - Seguir un orden para ir al baño.
 - Horario para beber agua.
- Presentación del profesor/a y sus compañeros por medio de juegos colectivos y canciones.
- Conocer otras dependencias del centro: clases, patios, gimnasio, secretaría, etc...

- Realización de juegos que favorezcan la socialización, con aros, pelotas, cuerdas, papel de revistas, telas, etc...
- Recogida del material.

9.3.4.3.3. De los profesores

- Contar cuentos infantiles.
- Cantar y bailar canciones con los niños.
- Juegos en el patio y en la clase.
- Colaboración en el periodo de adaptación.
- Ofrecer un clima de afectividad y seguridad.
- El periodo de adaptación establecido es entre una semana y quince días. Los niños vendrán desde el primer día de clase acompañados por sus padres y permanecerán en el centro la jornada establecida.

Es importante en este periodo de adaptación mostrar una actitud acogedora que permita al niño/a adaptarse según su propio ritmo.

9.3.4.4. Finalización

El periodo de adaptación termina:

- Cuando el niño quiere ir al colegio.
- Se relaciona bien con su profesor/a y las personas adultas del colegio.
- Interacciona con sus iguales mediante el juego.
- Verbaliza sus deseos.
- Expresa a su familia las vivencias del colegio.
- Va utilizando con autonomía los espacios, materiales y servicios.
- No manifiesta conflicto de ningún tipo en relación con la escolarización.

9.4. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

9.4.1. Niveles primero y segundo

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN A LA FAMILIA			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Informar a la familia sobre la planificación escolar.	Reuniones generales trimestrales: (Información sobre actividades complementarias, marcha general del curso, normas de convivencia, etc.).	Trimestral.	PGA y PEC. Circulares informativas. Boletines.
Motivar la asistencia y puntualidad.	Control de absentismo y puntualidad.	Diaria.	Registros, comunicación telefónica./ Jefatura de estudios/ Trabajadora Social.
Optimizar la coordinación entre tutor y la familia.	Entrevistas individuales: Por citación del tutor o a petición de la familia. (Registro de las mismas).	Según las necesidades (mínimo dos al año).	Modelos de entrevistas/Actas.
Informar sobre rendimiento individual.	Boletines de información trimestral con la evaluación de conocimientos, actitudes y observaciones.	Trimestral.	Boletines/ACIs/Orientador-a/PT/AL.
Concretar aspectos puntuales de las actividades del Centro.	Circulares informativas.	Según circunstancias.	Sistemas informáticos.
Evaluar la consecución de objetivos.	Controles escritos de cada materia que permanecen en el centro a disposición de las familias.	Según programación.	Cuadernos o fichas de evaluación.
Favorecer la cooperación.	Reuniones de coordinación/orientación con la familia y con el alumno.	Según las necesidades.	Entrevistas estructuradas y actas de acuerdos.

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN AL ALUMNO			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Fomentar la puntualidad en la asistencia al Centro así como una correcta higiene del alumno.	Controles de asistencia, puntualidad e higiene.	Diario.	Registros /Jefatura de estudios/ Trabajadora Social.
Favorecer estrategias al éxito académico y de actitudes.	Orientación académica y actitudinal. (Hábitos de estudio en el aula y en casa).	Puntual. (Según casos)	Tutorías/ Asesoramiento del orientador/a.

Favorecer las buenas relaciones dentro de la comunidad escolar.	Información de las normas de convivencia y deberes de los alumnos.	Diario.	Normas de convivencia.
Ayudar a superar las dificultades personales.	Entrevistas puntuales con los alumnos que lo requieran.	Puntual. (Según casos).	Tutorías/ Asesoramiento orientador-a según casos
Control del proceso de educación/ aprendizaje.	Fichas de observación. (Actividades).	Diario.	Registros individuales.
Conseguir el mayor aprendizaje del alumno.	Seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales o refuerzo educativo.	Trimestral.	Modelo de ACI/ Registro. Refuerzo/ Profesorado de apoyo. PT/ AL/ Orientador.
Comprobar el proceso de aprendizaje.	Controles escritos y valoración de resultados. (Individuales).	Quincenal.	Registros.
Coordinar y controlar el progreso global.	Sesiones de evaluación.	Trimestral.	Actas.
Contribuir a la adquisición de autoestima positiva en el alumno.	Descubrir lo positivo de cada uno y de los demás. Potenciar las posibilidades de cada niño/a.	Diario.	Humanos: profesor/ alumnos/orientador/a.

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN AL GRUPO CLASE			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Informar, reflexionar. Buscar estrategias para mejorar los resultados.	Sesiones de evaluación.	Trimestral.	Registros estadísticos.
Conocer el medio. Complementar y reforzar los contenidos.	Actividades complementarias. Salidas.	Variable.	Autobuses, instituciones y empresas colaboradoras, FMC.
Cohesionar y armonizar el grupo.	Integración en la dinámica del grupo de alumnos nuevos o con rechazo.	Semanal.	Materiales de dinámica de grupo y acción tutorial./ Asesoramiento del orientador/a.
Mejorar resultados.	Orientación académica.	Generalmente de forma quincenal.	Controles.
Fomentar las buenas relaciones entre los alumnos.	Normas de Convivencia. (Valores).	Diario.	Normas y reglamento de centro.
Mejorar el conocimiento mutuo entre los componentes del aula.	Dinámicas de grupo.	Semanal.	Material de dinámica de grupo. Asesoramiento del orientador/a.
Registrar los diferentes resultados del proceso educativo.	Fichas de seguimiento.	Trimestral y a lo largo del curso.	Documentos de seguimiento.

Motivar al grupo.	Valoración de resultados.	Diario. Trimestral.	Humanos. Boletines de notas.
Detectar y subsanar los fallos generales e individuales (docente-discente).	Controles escritos corregidos en gran grupo y reflexión sobre los resultados.	Quincenales.	Controles.
Evitar y solucionar conflictos puntuales.	Comentario de incidencias semanales.	Semanal.	Humanos: profesor/ alumnos/ Asesoramiento según casos del orientador/a.
Aprendizaje de habilidades sociales.	Trabajar contenidos sobre nuestra conducta cuando nos relacionamos y expresamos los sentimientos, las opiniones, los derechos, etc. de un modo adecuado y respetando a los demás.	Mensual.	Materiales de habilidades sociales para el ciclo.

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN AL EQUIPO DE PROFESORES			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Controlar e intercambiar la información.	Sesiones de evaluación.	Trimestral.	Actas.
Dinamizar el proceso de aprendizaje.	Puesta en común y coordinación en actividades ordinarias, de refuerzo y complementarias.	Trimestral.	Programación y fichas de refuerzo.
Coordinar los actos comunes.	Reuniones de nivel y ciclo.	Semanal de ciclo y quincenal las de nivel.	Actas.
Dar a conocer los acuerdos.	Información y desarrollo de los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.	Mensuales.	Actas de reuniones.
Coordinar la acción tutorial.	Recabar información de otros tutores o especialistas para entrevistas personales con padres.	Trimestral o puntualmente.	Humanos: tutores y especialistas.
Coordinar actuaciones interciclos.	Reunión Infantil-1º de Primaria sobre el grupo, metodología...	Principio de curso.	Tutores de Infantil y 1º de Primaria/ Informes.

9.4.2. Niveles tercero y cuarto

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN A LA FAMILIA			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Informar a la familia sobre la planificación escolar.	Reuniones generales trimestrales: (Información sobre actividades complementarias, marcha general del curso, normas de convivencia, etc.)	Una al trimestre.	PGA y PEC. Circulares informativas. Boletines.
Motivar la asistencia y puntualidad.	Control de absentismo y puntualidad.	Diaria.	Registros, comunicación telefónica./ Jefatura de estudios/ Trabajadora Social.
Optimizar la coordinación entre tutor y la familia.	Entrevistas individuales: por citación del tutor o a petición de la familia. (Registro de las mismas)	Según las necesidades (mínimo dos al año).	Modelos de entrevistas/Actas
Informar sobre rendimiento individual	Boletines de información trimestral con la evaluación de conocimientos, actitudes y observaciones.	Trimestral.	Boletines/ACIs/orientador/a/PT/AL.
Concretar aspectos puntuales de las actividades del centro.	Circulares informativas.	Según circunstancias.	Sistemas informáticos
Evaluar la consecución de objetivos.	Controles escritos de cada materia que permanecen en el centro a disposición de las familias.	Según programación.	Cuadernos o fichas de evaluación
Favorecer la cooperación.	Reuniones de coordinación/orientación con la familia y con el alumno.	Según las necesidades.	Entrevistas estructuradas y actas de acuerdos.

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN AL ALUMNO			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Fomentar la puntualidad en la asistencia al centro así como una correcta higiene del alumno.	Controles de asistencia, puntualidad e higiene.	Diario.	Registros /Jefatura de estudios/ Trabajadora Social
Favorecer estrategias al éxito académico y de actitudes.	Orientación académica y actitudinal. (Hábitos de estudio en el aula y en casa).	Puntual. (Según casos).	Tutorías/ Asesoramiento del orientador/a.
Favorecer las buenas relaciones dentro de la comunidad escolar.	Información de las normas de convivencia y deberes de los alumnos.	Diario.	Normas de convivencia.
Ayudar a superar las dificultades personales.	Entrevistas puntuales con los alumnos que lo requieran.	Puntual. (Según casos).	Tutorías/ Asesoramiento orientador/a según casos.

Control del proceso de educación/ aprendizaje	Fichas de observación. (Actividades).	Diario.	Registros individuales.
Conseguir el mayor aprendizaje del alumno.	Seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales o refuerzo educativo.	Trimestral.	Modelo de ACI/ Registro. Refuerzo/ Profesorado de apoyo. PT/ AL/ Orientador.
Comprobar el proceso de aprendizaje	Controles escritos y valoración de resultados. (Individuales).	Quincenal.	Registros.
Coordinar y controlar el progreso global.	Sesiones de evaluación.	Trimestral.	Actas.
Contribuir a la adquisición de autoestima positiva en el alumno.	Descubrir lo positivo de cada uno y de los demás. Potenciar las posibilidades de cada niño/a .	Diario.	Humanos: profesor/ alumnos/ orientador/a.

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN AL GRUPO CLASE			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Informar, reflexionar. Buscar estrategias para mejorar los resultados.	Sesiones de evaluación.	Trimestral.	Registros estadísticos.
Conocer el medio. Complementar y reforzar los contenidos.	Actividades complementarias. Salidas.	Variable.	Autobuses, instituciones y empresas colaboradoras, FMC.
Cohesionar y armonizar el grupo.	Integración en la dinámica del grupo de alumnos nuevos o con rechazo.	Semanal.	Materiales de dinámica de grupo y acción tutorial./ Asesoramiento del orientador/a.
Mejorar resultados.	Orientación académica.	Generalmente de forma quincenal.	Controles.
Fomentar las buenas relaciones entre los alumnos.	Normas de convivencia. (Valores).	Diario.	Normas y reglamento de centro.
Mejorar el conocimiento mutuo entre los componentes del aula.	Dinámicas de grupo.	Semanal.	Material de dinámica de grupo. Asesoramiento del orientador/a
Registrar los diferentes resultados del proceso educativo.	Fichas de seguimiento.	Trimestral y a lo largo del curso.	Documentos de seguimiento.
Motivar al grupo.	Valoración de resultados.	Diario. Trimestral.	Humanos. Boletines de notas.
Detectar y subsanar los fallos	Controles escritos corregidos en gran grupo y reflexión sobre los	Quincenales.	Controles.

generales e individuales (docente-discente).	resultados.		
Evitar y solucionar conflictos puntuales.	Comentario de incidencias semanales.	Semanal.	Humanos: profesor/ alumnos/ Asesoramiento según casos del orientador/a.
Aprendizaje de habilidades sociales	Trabajar contenidos sobre nuestra conducta cuando nos relacionamos y expresamos los sentimientos, las opiniones, los derechos, etc. de un modo adecuado y respetando a los demás.	Mensual.	Materiales de habilidades sociales para el ciclo.

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN AL EQUIPO DE PROFESORES.			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Controlar e intercambiar la información.	Sesiones de evaluación.	Trimestral.	Actas.
Dinamizar el proceso de aprendizaje.	Puesta en común y coordinación en actividades ordinarias, de refuerzo y complementarias.	Trimestral.	Programación y fichas de refuerzo.
Coordinar los actos comunes	Reuniones de nivel y ciclo.	Semanal de ciclo y quincenal las de nivel.	Actas.
Dar a conocer los acuerdos.	Información y desarrollo de los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.	Mensuales.	Actas de reuniones.
Coordinar la acción tutorial.	Recabar información de otros tutores o especialistas para entrevistas personales con padres.	Trimestral o puntualmente.	Humanos: tutores y especialistas
Coordinar actuaciones interciclos	Reunión de 2º y 3º de Primaria sobre el grupo, metodología...	Principio de curso.	Tutores de 2º y 3º de Primaria/ Informes.

9.4.3. Niveles quinto y sexto

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN A LA FAMILIA			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Informar a la familia sobre la planificación escolar.	Reuniones generales trimestrales: (Información sobre actividades complementarias, marcha general del curso, normas de convivencia, etc.).	Una al trimestre.	PGA y PEC. Circulares informativas. Boletines.
Motivar la asistencia y puntualidad.	Control de absentismo y puntualidad.	Diaria.	Registros, comunicación telefónica./ Jefatura de estudios/ Trabajadora Social.
Optimizar la coordinación entre tutor y la familia.	Entrevistas individuales: por citación del tutor o a petición de la familia. (Registro de las mismas).	Según las necesidades (mínimo dos al año).	Modelos de entrevistas/Actas
Informar sobre rendimiento individual	Boletines de información trimestral con la evaluación de conocimientos, actitudes y observaciones.	Trimestral.	Boletines/ACIs/orientador/a/PT/AL.
Concretar aspectos puntuales de las actividades del centro.	Circulares informativas.	Según circunstancias.	Sistemas informáticos.
Evaluar la consecución de objetivos.	Controles escritos de cada materia que permanecen en el centro a disposición de las familias.	Según programación.	Cuadernos o fichas de evaluación.
Favorecer la cooperación.	Reuniones de coordinación/orientación con la familia y con el alumno.	Según las necesidades..	Entrevistas estructuradas y actas de acuerdos.

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN AL ALUMNO			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Fomentar la puntualidad en la asistencia al centro así como una correcta higiene del alumno.	Controles de asistencia, puntualidad e higiene.	Diario.	Registros /Jefatura de estudios/ Trabajadora Social
Favorecer estrategias al éxito académico y de actitudes.	Orientación académica y actitudinal. (Hábitos de estudio en el aula y en casa).	Puntual. (Según casos).	Tutorías/ Asesoramiento del orientador/a.
Favorecer las buenas relaciones dentro de la comunidad escolar.	Información de las normas de convivencia y deberes de los alumnos.	Diario.	Normas de convivencia.
Ayudar a superar las dificultades	Entrevistas puntuales con los alumnos que lo requieran.	Puntual. (Según casos).	Tutorías/ Asesoramiento orientador/a según

personales.			casos.
Control del proceso de educación/ aprendizaje.	Fichas de observación. (Actividades).	Diario.	Registros individuales.
Conseguir el mayor aprendizaje del alumno.	Seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales o refuerzo educativo.	Trimestral.	Modelo de ACI/ Registro refuerzo/ Profesorado de apoyo. PT/ AL/ Orientador.
Comprobar el proceso de aprendizaje.	Controles escritos y valoración de resultados. (Individuales).	Quincenal.	Registros.
Coordinar y controlar el progreso global.	Sesiones de evaluación.	Trimestral.	Actas.
Contribuir a la adquisición de autoestima positiva en el alumno.	Descubrir lo positivo de cada uno y de los demás. Potenciar las posibilidades de cada niño/a.	Diario.	Humanos: profesor/ alumnos/ orientador/a.

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN AL GRUPO CLASE			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Informar, reflexionar. Buscar estrategias para mejorar los resultados.	Sesiones de evaluación.	Trimestral.	Registros estadísticos.
Conocer el medio. Complementar y reforzar los contenidos.	Actividades complementarias. Salidas.	Variable.	Autobuses, instituciones y empresas colaboradoras, FMC.
Cohesionar y armonizar el grupo.	Integración en la dinámica del grupo de alumnos nuevos o con rechazo.	Semanal.	Materiales de dinámica de grupo y acción tutorial./ Asesoramiento del orientador/a.
Mejorar resultados.	Orientación académica.	Generalmente de forma quincenal.	Controles.
Fomentar las buenas relaciones entre los alumnos.	Normas de convivencia. (Valores).	Diario.	Normas y reglamento de centro.
Mejorar el conocimiento mutuo entre los componentes del aula.	Dinámicas de grupo.	Semanal.	Material de dinámica de grupo. Asesoramiento del orientador/a.
Registrar los diferentes resultados del proceso educativo.	Fichas de seguimiento.	Trimestral y a lo largo del curso.	Documentos de seguimiento.
Motivar al grupo.	Valoración de resultados.	Diario. Trimestral.	Humanos. Boletines de notas.

Detectar y subsanar los fallos generales e individuales (docente-discente)	Controles escritos corregidos en gran grupo y reflexión sobre los resultados.	Quincenales.	Controles.
Evitar y solucionar conflictos puntuales.	Comentario de incidencias semanales.	Semanal.	Humanos: profesor/ alumnos/ Asesoramiento según casos del orientador/a.
Aprendizaje de habilidades sociales	Trabajar contenidos sobre nuestra conducta cuando nos relacionamos y expresamos los sentimientos, las opiniones, los derechos, etc. de un modo adecuado y respetando a los demás.	Mensual.	Materiales de habilidades sociales para el ciclo.

ACCIÓN TUTORIAL EN RELACIÓN AL EQUIPO DE PROFESORES			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS.
Controlar e intercambiar la información.	Sesiones de evaluación.	Trimestral.	Actas.
Dinamizar el proceso de aprendizaje.	Puesta en común y coordinación en actividades ordinarias, de refuerzo y complementarias.	Trimestral.	Programación y fichas de refuerzo.
Coordinar los actos comunes.	Reuniones de nivel y ciclo.	Semanal de ciclo y quincenal las de nivel.	Actas.
Dar a conocer los acuerdos.	Información y desarrollo de los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.	Mensuales.	Actas de reuniones.
Coordinar la acción tutorial.	Recabar información de otros tutores o especialistas para entrevistas personales con padres.	Trimestral o puntualmente.	Humanos: tutores y especialistas.
Coordinar actuaciones interciclos.	Reunión de 4º y 5º de Primaria sobre el grupo, metodología...	Principio de curso.	Tutores de 4º y 5º de Primaria/ Informes.

10. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE INNOVACIÓN

10.1. PROGRAMA BILINGÜE

El programa afecta de forma directa a la etapa de Educación Primaria aunque en una y otra medida se ve involucrado todo el centro.

Según el proyecto presentado ante la Consejería de Educación este centro ha optado por impartir en lengua inglesa la asignatura de Ciencias de la Naturaleza.

El objetivo general del programa es desarrollar el interés del alumnado por el aprendizaje de la lengua y cultura inglesa en el marco de un centro bilingüe, potenciando la comprensión y expresión oral en los primeros niveles y la parte escrita de la lengua en los superiores.

En relación a la metodología, tanto en las clases de Lengua Extranjera como en el área de Ciencias de la Naturaleza, la lengua de comunicación entre alumnos y profesores es únicamente la lengua inglesa. Por lo tanto, el inglés es la lengua de comunicación en el aula y será el vehículo para impartir los contenidos de cada área.

10.2. INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Con el desarrollo de este programa se pretende potenciar la implantación de las tecnologías de información y comunicación en el quehacer diario, familiarizando al alumnado en el uso correcto de las mismas para que adquiera las competencias digitales necesarias en estos niveles educativos.

10.3. APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD

El centro escolar mejora y amplía la función para la que ha sido creado. Sus instalaciones pasan a ser un lugar de integración social, de convivencia y de intercambio con otros centros, instituciones y personas del barrio.

Son objetivos de este programa, entre otros: abrir el colegio a la comunidad educativa y su entorno, optimizar el uso de los recursos que posee, conciliar la vida familiar y laboral de las familias y permitir la realización de actividades de naturaleza cultural, deportiva y/o lúdica de manera regular y sistemática, ampliando las posibilidades de conocimiento, ocio y formación personal.

10.4. BIBLIOTECAS ESCOLARES

Con este programa pretendemos fomentar la lectura desde un proyecto global de centro, a través de intervenciones sistematizadas en el aula y en la biblioteca escolar, con el fin de formar lectores competentes y críticos.

Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal y compensar desigualdades mediante las políticas de préstamo de libros son otros de los objetivos planteados.

11. COLABORACION ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los miembros de la comunidad educativa tendrán el derecho y el deber de participar y colaborar activamente en la marcha del centro, dentro del ámbito de sus competencias, asumiendo su responsabilidad en cuantas actividades y decisiones sean partícipes.

Consideramos de suma importancia la colaboración entre los distintos sectores de nuestra comunidad.

Creemos de absoluta necesidad una relación adecuada con las familias. El diálogo sobre la educación, el contacto regular, el intercambio, la contribución y la participación de los padres / madres, son aspectos que deben contribuir a la acción educativa de nuestro colegio.

El Equipo directivo propiciará las condiciones para que lo antes expuesto pueda llevarse a cabo.

Las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa se llevarán a cabo en un plano de libertad, igualdad y respeto, en el que cada uno asumirá sus funciones y responsabilidades.

Además de las actividades y órganos legalmente reconocidos en los que los distintos sectores intervienen, en el centro se contemplan los siguientes ámbitos de interrelación entre los distintos componentes de la comunidad educativa:

- Las comisiones de naturaleza mixta, con representación de los diversos sectores, que están formadas en el centro para la realización de actividades generales que no son de carácter estrictamente pedagógico: Comisión de Cultura, Comisión de Fiestas y cuantas otras puedan formarse.
- Las actividades extraescolares que se realizan fuera del horario lectivo: talleres y actividades deportivas.
- Equipos o grupos de trabajo que puedan formarse para el desarrollo de determinadas actividades.
- Cualquier otro que se decida.

12. RELACIONES CON EL EXTERIOR

Nuestro centro entiende y defiende que no educamos fuera de contexto. Educamos a nuestros alumnos teniendo en cuenta tanto su contexto familiar como cultural y social. Por ello, es importante para nosotros articular una red de coordinaciones con distintos servicios, instituciones, profesionales y programas, que ubicados en nuestro municipio y en nuestro barrio están implicados directa e indirectamente con nuestros alumnos y sus respectivos contextos familiares.

A continuación detallamos las instituciones, organismos, servicios... con quienes mantenemos coordinación y trabajo complementario habitualmente.

12.1. IES ADSCRITO

El centro se encuentra adscrito al IES Matajove con el que realiza reuniones de coordinación, de manera regular, para facilitar el paso del alumnado a la ESO.

La coordinación se realiza a lo largo del curso, una vez cada trimestre.

El primer contacto entre los Jefes de estudios de ambas instituciones se realiza en el mes de noviembre y sirve para planificar el calendario y detallar el contenido de las actuaciones a llevar a cabo.

En la reunión del segundo trimestre, prevista para mediados de marzo, se concretan las visitas del alumnado y de las familias a las instalaciones del instituto, de forma independiente, encaminadas a informar, orientar y facilitar la transición del alumnado con motivo del cambio de etapa.

Una vez realizadas las evaluaciones finales, se lleva a cabo en el colegio la reunión del tercer trimestre en la que participan las Jefaturas de estudios de ambos centros, los tutores/as de 1º de ESO y 6º nivel de Primaria. En la misma se informa del perfil del alumnado en todos los aspectos: contexto familiar, actitud, hábitos de trabajo y estudio, rendimiento en las distintas áreas, comportamiento, etc.

12.2. AYUNTAMIENTO

12.2.1. Concejalía de Educación

Participamos en el/los programa/s de becas que convocan.

También mantenemos una relación constante y fluida sobre las obras y gastos que se necesitan hacer en el centro y sus dependencias, para preservarlo en perfecto estado de conservación.

12.2.2. Fundación Municipal de Cultura

De manera regular y sistemática, todos los cursos participamos en los programas educativos municipales para la comunidad escolar, que esta fundación ofrece a los centros, solicitando aquellas actividades y/o salidas que el profesorado considera de interés para los distintos niveles y/o grupos y realizando las que nos son concedidas.

12.2.3. Patronato Deportivo Municipal

Cada año:

Solicitamos las distintas escuelas deportivas que a lo largo del curso van a funcionar en el centro.

Participamos en el Plan Escolar de Natación para niños/as de 2º de Educación Primaria que se celebra en las piscinas de la localidad.

Utilizamos el polideportivo Mata-Jove en horario escolar, para la impartición de un importante número de sesiones de educación física a grupos de nuestros alumnos.

12.2.4. Fundación Municipal de Servicios Sociales

Con gran frecuencia, por desgracia, por lo que ello implica, mantenemos coordinación con la Fundación Municipal de Servicios Sociales, en concreto, con los servicios sociales de la zona de La Calzada. Esta coordinación se realiza a través del “Programa de coordinación entre la Fundación Municipal de Servicios Sociales, el equipo de orientación educativa psicopedagógica y los centros educativos públicos”. El Programa establece las vías para la canalización de demandas ante problemáticas diversas de menores (absentismo, riesgo, maltrato, abandono...) articulando actuaciones y responsabilidades.

Establece el cauce de relación, tanto del centro hacia los servicios sociales como de la Consejería de Servicios Sociales y Fiscalía de menores hacia el centro. El profesional mediador de la coordinación es la trabajadora social del centro, y la responsabilidad, de todos los implicados.

12.2.5. Empresa Municipal de Limpieza

Mantenemos una relación cordial y fluida con el objetivo común de conservar las distintas dependencias del centro en perfecto estado de limpieza.

12.3. BARRIO

12.3.1. Centros de enseñanza de la zona

Desde hace varios cursos, los centros públicos de Educación Infantil y Educación Primaria de la zona oeste de Gijón, compartiendo el planteamiento de trabajar en equipo superando los marcos de nuestros respectivos centros, en defensa de la enseñanza pública, venimos manteniendo

periódicamente reuniones de coordinación en las que llevamos a cabo actuaciones conjuntas, dirigidas a mejorar el funcionamiento de nuestros centros.

12.3.2. Ateneo

Es una institución de gran historia en el barrio y con amplia oferta cultural, con la que mantenemos una estrecha relación. Participamos en distintas actividades:

- Motivación y animación al alumnado y sus familias para que utilicen la biblioteca del Ateneo.
- Colaboración en exposiciones de temática escolar.
- Visita con grupos de alumnos para actividades culturales diversas, como: actuaciones teatrales, musicales, proyección de películas...
- Jornadas de lengua y cultura asturiana.

También utilizamos sus instalaciones para reuniones con el resto de centros de enseñanza de la zona para tratar, de manera conjunta, asuntos y problemáticas de interés general.

12.3.3. Veriña club de fútbol

Club deportivo que realiza y organiza las actividades de fútbol sala en el centro y coordina el funcionamiento de los equipos constituidos en las distintas categorías.

Utiliza las instalaciones del centro: pistas, vestuario... de lunes a sábado, en horario de 16.00 a 20.00 horas.

12.3.4. Centro de salud primaria de La Calzada

Mantenemos coordinación con este centro, tanto a nivel de casos puntuales (alumnado en riesgo social y sanitario) como a nivel de programas.

12.3.5. Fundación Mar de Niebla

Organización que proporciona espacios educativos de soporte al estudio y de socialización a alumnos con problemática familiar.

12.4. OTROS

12.4.1. Centro de profesores y recursos

Entre otras actividades, con este centro, nos relacionamos para:

- La organización de seminarios de formación del profesorado y su funcionamiento en el centro.
- La participación en otros seminarios y grupos de trabajo destinados al profesorado, que se desarrollan en los locales del propio CPR.
- Consecución de recursos varios.
- Asesoramiento diverso.

12.4.2. Cooperativa de iniciativas de solidaridad y empleo

En el barrio de El Natahoyo se encuentra enclavado el CISE. Nos coordinamos con los profesionales de este servicio, en relación con alumnado que presenta dificultades de aprendizaje asociadas a situaciones de desestructuración familiar.

12.4.3. Centro de salud mental infantil

A nivel de coordinación puntual ante alumnado y familias derivados por el EOEP a dicho servicio.

13. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO Y REGIMEN INTERIOR

El Centro dispone de un Reglamento de Organización y Régimen Interior (RRI) aprobado con fecha 30/06/92.

Se revisó, adaptó a la normativa vigente y aprobó por el Consejo Escolar con fechas 24 de septiembre de 2007 y 7 de mayo de 2008.

Se actualizó y evaluó por el Consejo Escolar con fecha 28 de junio de 2016.

Se presenta como anexo al presente documento de Proyecto Educativo.

14. CONCRECIONES CURRICULARES

Las Concreciones Curriculares de las distintas etapas se presentan como anexo al presente documento de Proyecto Educativo.

La Propuesta Pedagógica del segundo ciclo de Educación Infantil fue aprobada por el Claustro de profesores con fecha 25 de junio de 2009.

La Concreción Curricular de Educación Primaria fue aprobada por el Claustro de profesores con fecha 14 de mayo de 2009.

Como resultado de la supervisión de los procesos educativos realizada durante el curso 2015/16, se modificó y adaptó a la normativa vigente la Concreción Curricular de Educación Primaria. La Concreción Curricular resultante fue aprobada por el Claustro de profesores en la reunión celebrada el 20 de abril de 2016.

15. REVISIÓN

Las propuestas de modificación del Proyecto Educativo podrán hacerse por el Equipo directivo, por el Claustro, por cualquiera de los otros sectores representados en el Consejo Escolar, o por un tercio de los miembros de este órgano. La propuesta de modificación podrá ser aprobada por dicho Consejo en el tercer trimestre del curso y entrará en vigor al comienzo del curso siguiente.

El Proyecto Educativo de Centro se aprobó el 27 de mayo de 1999.

Se revisó y aprobó por el Claustro de profesores el 20 de abril de 2005 y por el Consejo Escolar el 25 de abril de 2005.

Se revisó y aprobó por el Claustro de profesores el 25 de junio de 2008 y por el Consejo Escolar el 26 de junio de 2008.

Se revisó y aprobó por el Claustro de profesores el 25 de junio de 2009 y por el Consejo Escolar el 26 de junio de 2009.

Se revisó, adaptó a la normativa vigente y evaluó por el Claustro de profesores el 27 de junio de 2016 y por el Consejo Escolar el 28 de junio de 2016.

En Gijón, a 30 de junio de 2016